

# RELACIÓN DE AFINIDAD PARA ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, EN RELACIÓN CON EL BAREMO APLICABLE PARA PROFESORES SUSTITUTOS

Las áreas adscritas al Departamento de Matemáticas son: Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, y Astronomía y Astrofísica.

## I. Formación académica

### I.1. Doctorado

- I.1.1. En Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.1.2. En Astronomía: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica.
- I.1.3. En Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.1.4. No Afinidad en otro caso.

### I.2. Máster oficial

- I.2.1. Máster en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.2.2. Máster en Física y Matemáticas: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.3. Máster en Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.4. No Afinidad en otro caso.

### I.3. Licenciatura o grado

- I.3.1. Licenciatura o grado en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas de conocimiento adscritas al departamento.
- I.3.2. Licenciatura o grado en Física: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.3.3. Ingenierías: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.4. Licenciatura o grado en Estadística o similar: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.5. No Afinidad en otro caso.

## **I.4. Diplomatura**

I.4.1. Ingenierías Técnicas y Diplomatura en Estadística: Afinidad para Matemática Aplicada.

I.4.2. Resto de las Diplomaturas: No Afinidad para todas las áreas.

## **II. Actividad docente**

### **II.1. Docencia reglada en centros universitarios**

II.1.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.1.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.1.3. No Afinidad en otro caso.

### **II.2. Otra docencia en centros universitarios**

II.2.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.2.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.2.3. No Afinidad en otro caso.

## **III. Actividad investigadora**

Con carácter general y preliminar se hacen las siguientes observaciones:

III.A. Artículos en revistas. A nivel de artículos científicos, los correspondientes a las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, y Matemática Aplicada, se indexan en el *Journal Citation Reports* (JCR) de Matemáticas en sus distintas categorías, y los correspondientes a Astronomía y Astrofísica, en las categorías del JCR en *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Para las áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada computarán con Total Afinidad los artículos publicados e indexados en cualquiera de las categorías del JCR de Matemáticas. Para el área de Astronomía y Astrofísica computará con Total Afinidad los artículos publicados en las categorías del JCR de *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Las publicaciones en revistas del JCR de la categoría *Statistics and Probability* computarán como Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica y Matemática Aplicada. De manera general, otras publicaciones en revistas del JCR

con contenido matemático relevante computarán con afinidad para el área de Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.B. Libros y capítulos de libros. Se seguirá el criterio de Afinidad marcado en el punto anterior, agrupando las publicaciones de las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, por un lado, y las de Astronomía y Astrofísica por otro, a efectos del tipo de Afinidad. Las publicaciones en el área de Estadística e Investigación Operativa computarán con Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.C. Factores de impacto de revistas.

III.C.1) Máximo de puntos, según Afinidad, a los artículos del primer tercio del JCR.

III.C.2) Dos tercios de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del segundo tercio del JCR.

III.C.3) Un tercio de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del tercer tercio del JCR.

### **III.1. Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)**

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

### **III.2. Artículos en revistas**

Total Afinidad para todas las áreas en publicaciones en el JCR del área correspondiente según se indica en el apartado III.A, y teniendo en cuenta además lo señalado en el apartado III.C.

### **III.3. Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)**

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

## **IV. Experiencia de interés**

### **IV.1. Contratos laborables con interés para la docencia**

Para todas las áreas de conocimiento, Total Afinidad si es un trabajo de perfil matemático. No Afinidad en otro caso.

## **IV.2. Becas o contratos acogidos al estatuto de personal investigador en formación (homologadas FPI/FPU)**

Total Afinidad para todas las áreas del departamento del área correspondiente y Afinidad si el área está en el departamento y es distinta, o es el área de Estadística e Investigación Operativa. No Afinidad en otro caso.

# RELACIÓN DE AFINIDAD PARA ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, EN RELACIÓN CON EL BAREMO APLICABLE PARA PROFESORES SUSTITUTOS

Las áreas adscritas al Departamento de Matemáticas son: Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, y Astronomía y Astrofísica.

## I. Formación académica

### I.1. Doctorado

- I.1.1. En Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.1.2. En Astronomía: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica.
- I.1.3. En Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.1.4. No Afinidad en otro caso.

### I.2. Máster oficial

- I.2.1. Máster en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.2.2. Máster en Física y Matemáticas: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.3. Máster en Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.4. No Afinidad en otro caso.

### I.3. Licenciatura o grado

- I.3.1. Licenciatura o grado en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas de conocimiento adscritas al departamento.
- I.3.2. Licenciatura o grado en Física: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.3.3. Ingenierías: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.4. Licenciatura o grado en Estadística o similar: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.5. No Afinidad en otro caso.

## **I.4. Diplomatura**

I.4.1. Ingenierías Técnicas y Diplomatura en Estadística: Afinidad para Matemática Aplicada.

I.4.2. Resto de las Diplomaturas: No Afinidad para todas las áreas.

## **II. Actividad docente**

### **II.1. Docencia reglada en centros universitarios**

II.1.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.1.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.1.3. No Afinidad en otro caso.

### **II.2. Otra docencia en centros universitarios**

II.2.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.2.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.2.3. No Afinidad en otro caso.

## **III. Actividad investigadora**

Con carácter general y preliminar se hacen las siguientes observaciones:

III.A. Artículos en revistas. A nivel de artículos científicos, los correspondientes a las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, y Matemática Aplicada, se indexan en el *Journal Citation Reports* (JCR) de Matemáticas en sus distintas categorías, y los correspondientes a Astronomía y Astrofísica, en las categorías del JCR en *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Para las áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada computarán con Total Afinidad los artículos publicados e indexados en cualquiera de las categorías del JCR de Matemáticas. Para el área de Astronomía y Astrofísica computará con Total Afinidad los artículos publicados en las categorías del JCR de *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Las publicaciones en revistas del JCR de la categoría *Statistics and Probability* computarán como Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica y Matemática Aplicada. De manera general, otras publicaciones en revistas del JCR

con contenido matemático relevante computarán con afinidad para el área de Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.B. Libros y capítulos de libros. Se seguirá el criterio de Afinidad marcado en el punto anterior, agrupando las publicaciones de las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, por un lado, y las de Astronomía y Astrofísica por otro, a efectos del tipo de Afinidad. Las publicaciones en el área de Estadística e Investigación Operativa computarán con Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.C. Factores de impacto de revistas.

III.C.1) Máximo de puntos, según Afinidad, a los artículos del primer tercio del JCR.

III.C.2) Dos tercios de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del segundo tercio del JCR.

III.C.3) Un tercio de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del tercer tercio del JCR.

### **III.1. Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)**

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

### **III.2. Artículos en revistas**

Total Afinidad para todas las áreas en publicaciones en el JCR del área correspondiente según se indica en el apartado III.A, y teniendo en cuenta además lo señalado en el apartado III.C.

### **III.3. Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)**

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

## **IV. Experiencia de interés**

### **IV.1. Contratos laborables con interés para la docencia**

Para todas las áreas de conocimiento, Total Afinidad si es un trabajo de perfil matemático. No Afinidad en otro caso.

## **IV.2. Becas o contratos acogidos al estatuto de personal investigador en formación (homologadas FPI/FPU)**

Total Afinidad para todas las áreas del departamento del área correspondiente y Afinidad si el área está en el departamento y es distinta, o es el área de Estadística e Investigación Operativa. No Afinidad en otro caso.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Anatomía y Embriología Humana
<b>ÁREA</b>	Anatomía y Embriología Humana

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	-----	Medicina
1.2	Máster Oficial	Otros masters de ciencia de la salud	Biomedicina o análogos
1.3	Licenciatura o Grado	Enfermería Fisioterapia	Medicina
1.4	Diplomatura	Enfermería Fisioterapia	-----

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en grados de disciplinas de ciencias de la salud en las que sea necesaria la adquisición de competencias anatómicas humanas	Docencia en grados en Anatomía Humana.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en ciencias de la salud en las que sea necesaria la adquisición de competencias anatómicas humanas	Docencia en Anatomía Humana.

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Relacionados con líneas de Ciencias de la Salud que no sean consideradas de total afinidad	Relacionados con líneas de investigación del profesorado del departamento
3.2	Artículo en revistas	Relacionados con líneas de Ciencias de la Salud que no sean consideradas de total afinidad	Relacionados con líneas de investigación del profesorado del departamento

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Relacionados con líneas de Ciencias de la Salud que no sean consideradas de total afinidad	Relacionados con líneas de investigación del profesorado del departamento
-----	---	--	---

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ejercicio asistencial de la enfermería o la fisioterapia	Ejercicio médico asistencial en la que se ponga en práctica competencias adquiridas en las disciplinas anatómicas humanas.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Pertencientes a las Áreas de Enfermería o Fisioterapia	Pertencientes al Área de Anatomía Humana

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 8 de Junio de 2015



Fdo. D./Dña.: Cristina Verástegui Escolano  
Directora del Departamento

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	ECONOMÍA GENERAL
<b>ÁREA</b>	ANTROPOLOGÍA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
<b>1.1</b>	Doctorado	Sociología o grados similares	Antropología
<b>1.2</b>	Máster Oficial	Sociología o grados similares	Antropología
<b>1.3</b>	Licenciatura o Grado	Sociología o similares	Antropología
<b>1.4</b>	Diplomatura	Ninguna	Antropología

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
<b>2.1</b>	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Antropología
<b>2.2</b>	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Antropología

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
<b>3.1</b>	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Antropología
<b>3.2</b>	Artículo en revistas	Ninguna	Antropología
<b>3.3</b>	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Antropología

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Sociología o similares	Antropología
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Antropología

### MOTIVACIÓN:

Comoquiera que la simple definición de "total afinidad" en el área de Antropología es muy genérica, a continuación se justifica la "total afinidad", "afinidad" y "no afinidad" atendiendo a formación académica, actividad docente, investigadora y experiencia de interés.

La formación académica, como siempre, queda abierta no sólo a licenciados o graduados en Antropología, única titulación vinculada mayoritariamente al área de Antropología, sino también a graduados/licenciados en Sociología.

La actividad docente en el área de Antropología se considera de "total afinidad" por la especificidad de nuestras asignaturas.

La "total afinidad" de Antropología en actividad investigadora, y la no inclusión de otras áreas en "afinidad", se deriva de la necesidad de especialización a que obligan los criterios de valoración de la actividad investigadora impuestos por el ministerio y seguidos (en valoración de proyectos) por la Junta de Andalucía y en sexenios por la CNEAI. Sólo la especialización en el área de Antropología permitirá afrontar una valoración positiva de su actividad investigadora a los profesores del departamento, garantizando que ésta mejora su labor docente. En este contexto, la "afinidad" en otras áreas penalizaría a los profesores y perjudicaría al departamento y a los alumnos.

El apartado de Contratos laborales con interés para la docencia incluye al área de Antropología como de "total afinidad" y a otras áreas de conocimiento (Sociología o similares) como "afines". La experiencia profesional entendemos que enriquece al profesor, no pudiendo delimitarse con tanta precisión como en el caso de Investigación y Docencia.

Criterios aprobados en la reunión de la Comisión Permanente del Departamento de Economía General de fecha: 11 de junio de 2015.



Fdo.: Manuel Acosta Seró  
El Director del Departamento



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
<b>ÁREA</b>	ARQUEOLOGÍA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	PREHISTORIA	ARQUEOLOGÍA
1.2	Máster Oficial	PREHISTORIA	ARQUEOLOGÍA
1.3	Licenciatura o Grado	PREHISTORIA	ARQUEOLOGÍA
1.4	Diplomatura	PREHISTORIA	ARQUEOLOGÍA

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	PREHISTORIA	ARQUEOLOGÍA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	PREHISTORIA	ARQUEOLOGÍA

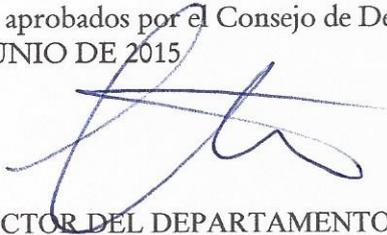
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	PREHISTORIA	ARQUEOLOGÍA
3.2	Artículo en revistas	PREHISTORIA	ARQUEOLOGÍA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	PREHISTORIA	ARQUEOLOGÍA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	PREHISTORIA	ARQUEOLOGÍA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	PREHISTORIA	ARQUEOLOGÍA

**MOTIVACIÓN:**

Constituyen las dos únicas áreas de conocimiento que utilizan el mismo método para la investigación histórica.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:  
10 DE JUNIO DE 2015



EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



Fdo. D./Dña.: CÁNDIDO MARTÍN FERNÁNDEZ  
 Dpto. de HISTORIA  
 GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores.
<b>ÁREA</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Programa oficial de doctorado en modelado, simulación y pruebas de procesos y tratamientos de señales y datos.
1.2	Máster Oficial	Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes. Máster Universitario en Automática, Robótica y Telemática	Máster Universitario en Seguridad de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. Máster en investigación en ingeniería de sistemas y de la computación
1.3	Licenciatura o Grado		Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniería de Computadores.
1.4	Diplomatura		Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia reglada en el Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia en el Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Relacionadas con el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores o las redes de computadores
3.2	Artículo en revistas	Relacionadas con el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores o las redes de computadores
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Relacionadas con el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores o las redes de computadores

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Grado de cotización 1 o 2 y relacionados con la docencia en Ingeniería o Experiencia en Ingeniería.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

Fdo. D./Dña.: \_\_\_\_\_

# RELACIÓN DE AFINIDAD PARA ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, EN RELACIÓN CON EL BAREMO APLICABLE PARA PROFESORES SUSTITUTOS

Las áreas adscritas al Departamento de Matemáticas son: Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, y Astronomía y Astrofísica.

## I. Formación académica

### I.1. Doctorado

- I.1.1. En Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.1.2. En Astronomía: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica.
- I.1.3. En Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.1.4. No Afinidad en otro caso.

### I.2. Máster oficial

- I.2.1. Máster en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.2.2. Máster en Física y Matemáticas: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.3. Máster en Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.4. No Afinidad en otro caso.

### I.3. Licenciatura o grado

- I.3.1. Licenciatura o grado en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas de conocimiento adscritas al departamento.
- I.3.2. Licenciatura o grado en Física: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.3.3. Ingenierías: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.4. Licenciatura o grado en Estadística o similar: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.5. No Afinidad en otro caso.

## **I.4. Diplomatura**

I.4.1. Ingenierías Técnicas y Diplomatura en Estadística: Afinidad para Matemática Aplicada.

I.4.2. Resto de las Diplomaturas: No Afinidad para todas las áreas.

## **II. Actividad docente**

### **II.1. Docencia reglada en centros universitarios**

II.1.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.1.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.1.3. No Afinidad en otro caso.

### **II.2. Otra docencia en centros universitarios**

II.2.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.2.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.2.3. No Afinidad en otro caso.

## **III. Actividad investigadora**

Con carácter general y preliminar se hacen las siguientes observaciones:

III.A. Artículos en revistas. A nivel de artículos científicos, los correspondientes a las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, y Matemática Aplicada, se indexan en el *Journal Citation Reports* (JCR) de Matemáticas en sus distintas categorías, y los correspondientes a Astronomía y Astrofísica, en las categorías del JCR en *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Para las áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada computarán con Total Afinidad los artículos publicados e indexados en cualquiera de las categorías del JCR de Matemáticas. Para el área de Astronomía y Astrofísica computará con Total Afinidad los artículos publicados en las categorías del JCR de *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Las publicaciones en revistas del JCR de la categoría *Statistics and Probability* computarán como Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica y Matemática Aplicada. De manera general, otras publicaciones en revistas del JCR

con contenido matemático relevante computarán con afinidad para el área de Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.B. Libros y capítulos de libros. Se seguirá el criterio de Afinidad marcado en el punto anterior, agrupando las publicaciones de las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, por un lado, y las de Astronomía y Astrofísica por otro, a efectos del tipo de Afinidad. Las publicaciones en el área de Estadística e Investigación Operativa computarán con Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.C. Factores de impacto de revistas.

III.C.1) Máximo de puntos, según Afinidad, a los artículos del primer tercio del JCR.

III.C.2) Dos tercios de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del segundo tercio del JCR.

III.C.3) Un tercio de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del tercer tercio del JCR.

### **III.1. Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)**

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

### **III.2. Artículos en revistas**

Total Afinidad para todas las áreas en publicaciones en el JCR del área correspondiente según se indica en el apartado III.A, y teniendo en cuenta además lo señalado en el apartado III.C.

### **III.3. Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)**

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

## **IV. Experiencia de interés**

### **IV.1. Contratos laborales con interés para la docencia**

Para todas las áreas de conocimiento, Total Afinidad si es un trabajo de perfil matemático. No Afinidad en otro caso.

## **IV.2. Becas o contratos acogidos al estatuto de personal investigador en formación (homologadas FPI/FPU)**

Total Afinidad para todas las áreas del departamento del área correspondiente y Afinidad si el área está en el departamento y es distinta, o es el área de Estadística e Investigación Operativa. No Afinidad en otro caso.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
<b>ÁREA</b>	Bioquímica y Biología Molecular

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		Bioquímica, biotecnología, medicina y cirugía, biología, química y farmacia.
1.2	Máster Oficial	Aquellos cuyos contenidos en bioquímica y biología molecular alcancen, al menos, 6 créditos.	Aquellos cuyos contenidos en bioquímica y biología molecular alcancen, al menos, 12 créditos.
1.3	Licenciatura o Grado	Aquellas titulaciones en las que se acredite haber cursado, al menos, 4,5 créditos en asignaturas del área de bioquímica	Bioquímica, biotecnología, medicina y cirugía, biología, química, medicina y farmacia
1.4	Diplomatura	Aquellas titulaciones en las que se acredite haber cursado, al menos, 4,5 créditos en asignaturas del área de bioquímica	Aquellas titulaciones en las que se acredite haber cursado, al menos, 12 créditos en asignaturas del área de bioquímica

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en el área de bioquímica y biología molecular
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia en el área de bioquímica y biología molecular

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenido en bioquímica y biología molecular</li> <li>• Contenido en bioquímica clínica</li> </ul>
3.2	Artículo en revistas		<p>Aquellas publicaciones indexadas en el JCR en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>BIOCHEMICAL RESEARCH METHODS</b></li> <li>• <b>BIOCHEMISTRY &amp; MOLECULAR BIOLOGY</b></li> <li>• <b>BIOTECHNOLOGY &amp; APPLIED MICROBIOLOGY</b></li> <li>• <b>ENDOCRINOLOGY &amp; METABOLISM</b></li> <li>• <b>MULTIDISCIPLINARY SCIENCES (solo publicaciones relativas al área de bioquímica y bioquímica clínica)</b></li> </ul> <p>Dentro del percentil 50 (2 primeros cuartiles)</p>
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenido en bioquímica y biología molecular</li> <li>• Contenido en bioquímica clínica</li> </ul>



BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		<ul style="list-style-type: none"><li>• Empresas biotecnológicas con actividad relevante dentro de ellas.</li><li>• Contratos asociados a proyectos en el área de bioquímica y biología molecular.</li></ul>
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Cuando al menos, un supervisor/director de tesis de la beca o contrato sea del área de bioquímica y biología molecular.

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de Junio de 2015:

Fdo. D. Jesús Manuel Cantoral Fernández



Departamento de Biomedicina,  
Biotecnología y Salud Pública

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO - CURSO 2015-2016****DEPARTAMENTO** BIOLOGÍA (C138)**ÁREA** BOTANICA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Tesis Doctoral desarrollada en áreas de Ecología o Zoología	Tesis Doctoral desarrollada en el área de Botánica
1.2	Máster Oficial	Otros másteres relacionados con Biología	Los que se imparten en la Facultad de CCMMAA de la UCA o similares impartidos en otras Universidades
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Licenciados en Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales y Biología
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia Universitaria reglada en las áreas de Zoología y/o Ecología.	Docencia Universitaria reglada en el área de de conocimiento de Botánica.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia de Biología Bachillerato	Ninguna

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Elaboración de libros con ISBN en temas de Zoología y/o Ecología, siempre que guarden algún tipo de relación con Botánica.	Elaboración de libros con ISBN en temas de Botánica
3.2	Artículo en revistas	Artículos del área de Zoología y/o Ecología, siempre que guarden tipo de relación con Botánica.	Artículos del área de Botánica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Elaboración de capítulos de libros con ISBN en temas de Zoología y/o Ecología, siempre que guarden tipo de relación con Botánica	Elaboración de capítulos de libros con ISBN en temas de Botánica

<b>BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguno	Contratos con actividades directamente relacionadas con temas de Botánica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU) en el área de Zoología y/o Ecología que guarden relación con temática propia del área de Botánica	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU) en el área de Botánica

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ciencias y Técnicas de la Navegación
<b>ÁREA</b>	Ciencias y Técnicas de la Navegación (Perfil: Náutica)

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Doctores con licenciatura o equivalente de carreras conducentes a títulos profesionales de Capitán o Piloto de la Marina Mercante	Doctor en Náutica y Transporte Marítimo
1.2	Máster Oficial	Máster relacionado con la náutica y/o el transporte marítimo	Máster en Transporte Marítimo Máster en Gestión Portuaria
1.3	Licenciatura o Grado	Licenciado o equivalente en las carreras conducentes a los títulos profesionales de Capitán o Piloto de la M. Mercante Licenciado en Marina Civil (sección Náutica) o Licenciado en Náutica y T. Marítimo	Capitán la Marina Mercante. Pilotos de la M. Mercante con licenciatura del perfil
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Grado en Náutica y Transporte Marítimo	Docencia en asignaturas de las materias del Grado en Náutica y Transporte Marítimo
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Grado en Náutica y Transporte Marítimo	Docencia en asignaturas de las materias del Grado en Náutica y Transporte Marítimo

Código Seguro de verificación: NYrMmv0bKTswXrThjNAZ9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES VILLASAN QUEVEDO	FECHA	09/06/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



NYrMmv0bKTswXrThjNAZ9A==

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Relacionados con las materias del Grado en Náutica y Transporte Marítimo	Sobre las materias del Grado en Náutica y Transporte Marítimo
3.2	Artículo en revistas	Relacionados con las materias del Grado en Náutica y Transporte Marítimo	Sobre las materias del Grado en Náutica y Transporte Marítimo
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Relacionados con las materias del Grado en Náutica y Transporte Marítimo	Sobre las materias del Grado en Náutica y Transporte Marítimo

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad laboral relacionada con algún aspecto de la Náutica y el Transporte Marítimo	Actividad laboral en buques o en Organismos o empresas del sector marítimo.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas relacionadas con algún aspecto de la náutica o el transporte marítimo	Becas en relación directa con la náutica o el transporte marítimo

**MOTIVACIÓN:**

El Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación se compone de una sola área de conocimiento pero con dos perfiles profesionales: Náutica y Radioelectrónica.

Esta clasificación y los criterios de afinidad estarán basados en la necesaria idoneidad que establece el Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia de la Gente de Mar (STCW-78/95) establecido por la Organización Marítima Internacional (IMO) en sus Enmiendas de Manila de 2010 y refrendado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España («BOE» núm. 133, de 4 de junio de 2012) Referencia: BOE-A-2012-7389 para las titulaciones profesionales marítimas a las que conducen los títulos de la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica. En este sentido, si las asignaturas conducentes a certificados de especialidad fuesen impartidas por titulados no contemplados en el Convenio STCW, se invalidaría la acreditación a los alumnos de la Universidad de Cádiz para la obtención de títulos y certificados profesionales que expide la Dirección General de la Marina Mercante garante constitucional, de la formación marítima española, ante la comunidad internacional.

**Criterios aprobados por el Consejo de Departamento del 2 de junio de 2015**

Fdo. Dña.: \_\_\_\_\_

Código Seguro de verificación: NYrMmv0bKTswXrThjNAZ9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES VILLASAN QUEVEDO	FECHA	09/06/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



NYrMmv0bKTswXrThjNAZ9A==

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ciencias y Técnicas de la Navegación
<b>ÁREA</b>	Ciencias y Técnicas de la Navegación (Perfil: Radioelectrónica)

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Doctores con licenciatura o equivalente de carreras conducentes a títulos profesionales de Oficial Radioelectrónico de la Marina Mercante	Doctor en Radioelectrónica Naval
1.2	Máster Oficial	Máster Oficial relacionado con la Radioelectrónica	Máster Oficial en Transporte Marítimo
1.3	Licenciatura o Grado	Licenciado o equivalente en las carreras conducentes a los títulos profesionales de Oficial Radioelectrónico de la M. Mercante Licenciado en Marina Civil (sección Radioelectrónica Naval) o Licenciado en Radioelectrónica Naval	Oficial Radioelectrónico de Primera de la Marina Mercante. Oficial Radioelectrónico de Segunda de la M. Mercante con licenciatura del perfil
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Docencia en asignaturas de las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Docencia en asignaturas de las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica

Código Seguro de verificación: 0R5HJbkGO6INW40u/9MVmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES VILLASAN QUEVEDO	FECHA	09/06/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



0R5HJbkGO6INW40u/9MVmw==

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Relacionados con las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Sobre las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica
3.2	Artículo en revistas	Relacionados con las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Sobre las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Relacionados con las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Sobre las materias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad laboral relacionada con algún aspecto de la Ingeniería Radioelectrónica	Actividad laboral en estaciones radiocostas, centros de control de tráfico aéreo o marítimo y con empresas de instalaciones y mantenimiento del sector radiomarítimo
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas relacionadas con algún aspecto de la Ingeniería Radioelectrónica	Becas en relación directa con la Ingeniería Radioelectrónica

#### MOTIVACIÓN:

El Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación se compone de una sola área de conocimiento pero con dos perfiles profesionales: Náutica y Radioelectrónica.

Esta clasificación y los criterios de afinidad estarán basados en la necesaria idoneidad que establece el Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia de la Gente de Mar (STCW-78/95) establecido por la Organización Marítima Internacional (IMO) en sus Enmiendas de Manila de 2010 y refrendado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España («BOE» núm. 133, de 4 de junio de 2012) Referencia: BOE-A-2012-7389 para las titulaciones profesionales marítimas a las que conducen los títulos de la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica. En este sentido, si las asignaturas conducentes a certificados de especialidad fuesen impartidas por titulados no contemplados en el Convenio STCW, se invalidaría la acreditación a los alumnos de la Universidad de Cádiz para la obtención de títulos y certificados profesionales que expide la Dirección General de la Marina Mercante garante constitucional, de la formación marítima española, ante la comunidad internacional.

#### Criterios aprobados por el Consejo de Departamento del 2 de junio de 2015

Fdo. Dña.: \_\_\_\_\_

Código Seguro de verificación: 0R5HJbkGO6INW40u/9MVmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES VILLASAN QUEVEDO	FECHA	09/06/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



0R5HJbkGO6INW40u/9MVmw==



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
<b>ÁREA</b>	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
1.2	Máster Oficial	HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
1.3	Licenciatura o Grado	HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
1.4	Diplomatura	HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
2.2	Otra docencia en centros universitarios	HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
3.2	Artículo en revistas	HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
-----	---	---------------------------------------	---

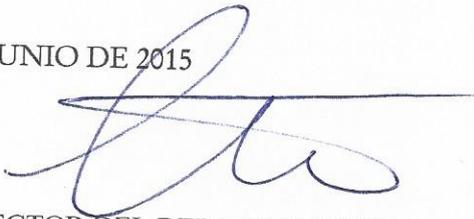
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

En esta dos Áreas se trabaja con documentación para cuya investigación se requieren conocimientos paleográficos, para su correcta transcripción, diplomáticos, para entre otros motivos dilucidar su autenticidad y tipología, así como otra serie de conocimientos cronológicos, sigilográficos, etc., que aunque abordados como técnica auxiliar de dicha investigación histórica: Medieval/Moderna, establecen afinidad con la metodología y técnicas propias del Área de Ciencias Y Técnicas Historiográficas.

10 DE JUNIO DE 2015



EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo. D./Dña.: CÁNDIDO MARTÍN FERNÁNDEZ



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	CIRUGIA
<b>ÁREA</b>	CIRUGIA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	AREAS MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE
1.2	Máster Oficial	BIOMEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA	MEDICINA
1.4	Diplomatura	---	---

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	AREAS MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE
2.2	Otra docencia en centros universitarios	AREAS MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	AREAS MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE
3.2	Artículo en revistas	AREAS MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA



**UCA**

Universidad  
de Cádiz

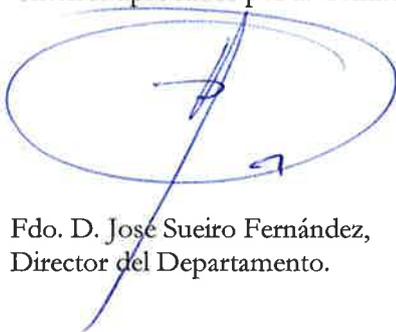
Vicerrectorado de Ordenación  
Académica y Personal  
Área de Personal

			CORRESPONDIENTE
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	AREAS MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	MEDICINA	ESPECIALIDAD QUIRURGICA CORRESPONDIENTE

**MOTIVACIÓN:** Cubrir las necesidades docentes del Área correspondiente atendiendo a su Especialidad Quirúrgica.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 12-6-15



Fdo. D. José Sueiro Fernández,  
Director del Departamento.



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Marketing y Comunicación
<b>ÁREA</b>	Comercialización e Investigación de Mercados

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Doctor en Ciencias Económicas	Doctorados con temáticas de Marketing
1.2	Máster Oficial		Master de posgrado en Administración y Dirección de Empresas o Master en Dirección de Marketing Digital y Social
1.3	Licenciatura o Grado		Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de Empresas o Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
1.4	Diplomatura		

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en Marketing e Investigación de Mercados
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia en Marketing e investigación de Mercados

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD</b>	<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
------------------------------	-------------	-----------------------

INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Publicaciones sobre Marketing e Investigación de Mercados
3.2	Artículo en revistas	Publicaciones sobre Marketing e Investigación de Mercados
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Publicaciones sobre Marketing e Investigación de Mercados

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Comercialización e Investigación de Mercados
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Beca de Incentivos para la formación del PDI predoctoral en la Universidades Públicas de Andalucía, en áreas consideradas deficitarias. Becas o contratos homologadas FPI/FPU. Todas relacionadas con el Área de Comercialización e Investigación de Mercados.

#### MOTIVACIÓN:

El Departamento da prioridad a la afinidad con el Área de Comercialización e Investigación de Mercados, dado el contenido y carácter de las asignaturas de este área y que los títulos de grado y master donde imparte la mayor parte de la docencia del área son el Grados en Marketing e Investigación de Mercados y en el Master en Dirección de Marketing Digital y Social, además de en otros títulos de grado y master afines

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:



Fdo. D./Dña.: Juan Jose Mier-Teran

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Marketing y Comunicación
<b>ÁREA</b>	Comunicación Audiovisual y Publicidad

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	-	Áreas de comunicación audiovisual y publicidad
1.2	Máster Oficial	-	Másteres oficiales que versen sobre comunicación publicitaria y relaciones públicas
1.3	Licenciatura o Grado	Licenciatura o Grado en Comunicación Audiovisual	Licenciatura o Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
1.4	Diplomatura	-	-

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en publicidad y relaciones públicas en titulaciones de comunicación audiovisual y periodismo	Docencia en publicidad y relaciones públicas en titulaciones en publicidad y relaciones públicas
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en publicidad y relaciones públicas en titulaciones de comunicación audiovisual y periodismo	Docencia en publicidad y relaciones públicas en titulaciones en publicidad y relaciones públicas

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
--	--	-------------	-----------------------

(MÁXIMO 35 PUNTOS)			
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Publicaciones sobre comunicación audiovisual	Publicaciones sobre publicidad y relaciones públicas
3.2	Artículo en revistas	Publicaciones sobre comunicación audiovisual	Publicaciones sobre publicidad y relaciones públicas
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Publicaciones sobre comunicación audiovisual	Publicaciones sobre publicidad y relaciones públicas

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	-	Contratos laborales en el ámbito de la publicidad y las relaciones públicas
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	-	Becas y contratos en áreas de comunicación audiovisual y publicidad

**MOTIVACIÓN:** El departamento prioriza la vinculación de los méritos al ámbito de la publicidad y las relaciones públicas, dado que este área de conocimiento solo imparte docencia en el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y en másteres afines y se considera de gran importancia la competencia del profesorado sustituto interino en el ámbito en el que impartiría docencia. Así, la total afinidad se corresponde en casi todos los casos con méritos asociados al ámbito de la publicidad y las relaciones públicas. Solo se han considerado otras posibilidades en aquellos méritos en los que no es posible diferenciar entre las dos disciplinas que integran el Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad (1.1 y 4.2), y se han considerado como afines los méritos vinculados a la comunicación audiovisual en los apartados 1.3, 3.1, 3.2 y 3.3. Los apartados 2.1 y 2.2 consideran como total afinidad la impartición de docencia en titulaciones de publicidad y relaciones públicas, y como afinidad la impartición de asignaturas relacionadas con la publicidad y las relaciones públicas en las demás titulaciones de comunicación (Comunicación Audiovisual y Periodismo).

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015



Fdo. D./Dña.: Juan José Mier-Terán

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DERECHO PRIVADO
<b>ÁREA</b>	DERECHO CIVIL

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Programa de Doctorado en Derecho o Ciencias Jurídicas con Tesis Doctoral inequívocamente relacionadas con Derecho Internacional Privado o Derecho Romano	Programa de Doctorado en Derecho o Ciencias Jurídicas con Tesis Doctoral inequívocamente relacionada con el Derecho Civil
1.2	Máster Oficial	Máster en materias jurídicas inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado en más de un 50% de sus créditos	Abogacía Máster en materias jurídicas inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil en más de un 50% de sus créditos
1.3	Licenciatura o Grado	NO PROCEDE	Derecho
1.4	Diplomatura	NO PROCEDE	NO PROCEDE

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas compartidas con otras áreas en las que parte del contenido impartido corresponda a materias propias del Derecho Civil	Docencia en las asignaturas propias del Área de Derecho Civil
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos, seminarios o conferencias impartidos en materias propias del Derecho Internacional	Cursos, seminarios o conferencias impartidos en materias propias del Derecho Civil

Privado o Derecho Romano

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado o Derecho Romano	Libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil
3.2	Artículo en revistas	Artículos sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado o Derecho Romano	Artículos sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado o Derecho Romano	Capítulos de libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ejercicio profesional de la Abogacía justificando experiencia en materia de Derecho Internacional Privado.	Contratos para el ejercicio profesional de la Abogacía justificando experiencia en materias de Derecho Civil; contratos de trabajo en Notarías y Registros de la Propiedad
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Correspondientes a las áreas de Derecho Internacional Privado y Derecho Romano.	Correspondientes al área de Derecho Civil.

**MOTIVACIÓN:**

Búsqueda de la máxima adecuación de los candidatos a las actividades propias del área de conocimiento del Departamento para la que se abre la bolsa.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 12 de junio de 2015.



Fdo. D./Dña.: MARGARITA CASTILLA BAREA  
Directora del Departamento de Derecho Privado

**UCA**Universidad  
de CádizVicerrectorado de Ordenación  
Académica y Personal  
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS
<b>ÁREA</b>	DERECHO CONSTITUCIONAL

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		Derecho
1.2	Máster Oficial		Contenido relacionado con el Derecho Constitucional
1.3	Licenciatura o Grado		Derecho
1.4	Diplomatura		Derecho

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Derecho Constitucional
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Derecho Constitucional

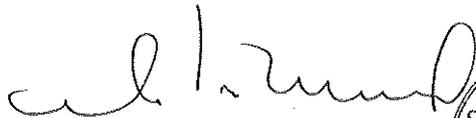
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Derecho Constitucional
3.2	Artículo en revistas		Derecho Constitucional
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Derecho Constitucional

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Derecho Constitucional
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Derecho Constitucional

**MOTIVACIÓN:**

El área de Derecho Constitucional considera que el perfil de profesor sustituto tiene que ajustarse a una acusada especialización en la materia, puesto que el profesor sustituto debería de estar en condiciones de asumir la carga docente en cualquiera de las asignaturas que tiene asignadas esta área.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, de fecha 11 de junio de 2015.



Fdo. D.: MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ



Departamento de  
Disciplinas Jurídicas Básicas

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS
<b>ÁREA</b>	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Derecho
1.2	Máster Oficial		Contenido relacionado con el Derecho Eclesiástico
1.3	Licenciatura o Grado		Derecho
1.4	Diplomatura		Derecho

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Derecho Eclesiástico
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Derecho Eclesiástico

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Derecho Eclesiástico
3.2	Artículo en revistas		Derecho Eclesiástico
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Derecho Eclesiástico

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Derecho Eclesiástico
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Derecho Eclesiástico

**MOTIVACIÓN:**

El área de Derecho Eclesiástico del Estado, considera que el perfil de profesor sustituto tiene que ajustarse a una acusada especialización en la materia, puesto que el profesor sustituto debería de estar en condiciones de asumir la carga docente en cualquiera de las asignaturas que tiene asignadas esta área.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, de fecha 11 de junio de 2015.

Fdo. D.: MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DERECHO PRIVADO
<b>ÁREA</b>	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Programa de Doctorado en Derecho o Ciencias Jurídicas con Tesis Doctoral inequívocamente relacionadas con Derecho Civil o Derecho Romano	Programa de Doctorado en Derecho o Ciencias Jurídicas con Tesis Doctoral inequívocamente relacionada con el Derecho Internacional Privado Abogacía
1.2	Máster Oficial	Máster en materias jurídicas inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Romano en más de un 50% de sus créditos	Máster en materias jurídicas inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado en más de un 50% de sus créditos
1.3	Licenciatura o Grado	NO PROCEDE	Derecho
1.4	Diplomatura	NO PROCEDE	NO PROCEDE

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas compartidas con otras áreas en las que parte del contenido impartido corresponda a materias propias del Derecho Civil	Docencia en las asignaturas propias del Área de Derecho Internacional Privado
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos, seminarios o conferencias impartidos en	Cursos, seminarios o conferencias impartidos

materias propias del Derecho Civil o Derecho Romano

en materias propias del Derecho Internacional Privado

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Romano	Libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado
3.2	Artículo en revistas	Artículos sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Romano	Artículos sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Romano	Capítulos de libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Internacional Privado

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ejercicio profesional de la Abogacía justificando experiencia en materia de Derecho Civil; contratos de trabajo en Notarías y Registros de la Propiedad.	Contratos para el ejercicio profesional de la Abogacía justificando experiencia en materias de Derecho Internacional Privado.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Correspondientes a las áreas de Derecho Civil y Derecho Romano.	Correspondientes al área de Derecho Internacional Privado.

**MOTIVACIÓN:**

Búsqueda de la máxima adecuación de los candidatos a las actividades propias del área de conocimiento del Departamento para la que se abre la bolsa.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 12 de junio de 2015.



Fdo. D./Dña.: MARGARITA CASTILLA BAREA  
Directora del Departamento de Derecho Privado  
Departamento de Derecho Privado

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL
<b>ÁREA</b>	DERECHO PROCESAL

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	EN EL QUE SE CURSE MATERIAS DE ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO) O TESIS REALIZADAS EN DICHAS ÁREAS	EN EL QUE SE CURSE MATERIAS DE DERECHO PROCESAL O TESIS REALIZADA EN DERECHO PROCESAL
1.2	Máster Oficial	EN LA QUE SE IMPARTA DOCENCIA DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	EN EL QUE SE IMPARTA DOCENCIA DE DERECHO PROCESAL
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNA	DERECHO
1.4	Diplomatura	NINGUNA	NINGUNA

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	ÁREA DE DERECHO PROCESAL
2.2	Otra docencia en centros universitarios	ÁREAS DEL DEPARTAMENTO	ÁREA DE DERECHO PROCESAL

		(DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	
--	--	---	--

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	ÁREAS DEL DEPARTAMENTO	ÁREA DE DERECHO PROCESAL
3.2	Artículo en revistas	ÁREAS DEL DEPARTAMENTO	ÁREA DE DERECHO PROCESAL
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	ÁREAS DEL DEPARTAMENTO	ÁREA DE DERECHO PROCESAL

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	EN OTROS ÁMBITOS RELACIONADOS CON LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	EJERCICIO DE CUALQUIER PROFESIÓN RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DEL DERECHO DE DEFENSA LETRADA EN LOS TRIBUNALES
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	ÁREAS DEL DEPARTAMENTO (DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)	ÁREA DE DERECHO PROCESAL

**MOTIVACIÓN:**

En cuanto a los criterios de afinidad a aplicar en la creación de la bolsa de profesores sustitutos interinos del *Área de Derecho Procesal* serán:

TIPO DE AFINIDAD	
Área de Derecho Procesal	TOTAL AFINIDAD
Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	AFÍN
Área de Derecho Penal	AFÍN

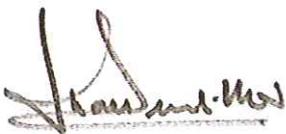
Se considera como total afinidad cuando existe una coincidencia total con el Área de Conocimiento, en este caso, con el *Área de Derecho Procesal*.

Se consideran como afines al Área de Derecho Procesal las *Áreas de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales y de Derecho Penal* que, por su proximidad en la Universidad de Cádiz, integran el mismo Departamento, que es el órgano encargado de coordinar las enseñanzas correspondientes a tales Áreas.

Estos criterios de afinidad se justifican en que la docencia en Derecho Procesal, labor a realizar por los profesores sustitutos, requiere el adecuado manejo del Derecho Procesal. Por ello, sólo se consideran totalmente afines los méritos alegados en Derecho Procesal. Los méritos alegados en otras ramas jurídicas del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Penal se consideran afines.

Criterios aprobados por asentimiento en la reunión de la Comisión Permanente del Departamento, pendiente de ratificación por el Consejo de Departamento, celebrada el día 11 de junio de 2015.

V.ºB.º



Juan M. Terradillos Basoco  
Director del Departamento



Departamento de Dcho. Internacional Público,  
Penal y Procesal



Fdo.: Ana M. Rodríguez Tirado  
Secretaria del Departamento

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DERECHO PRIVADO
<b>ÁREA</b>	DERECHO ROMANO

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Programa de Doctorado en Derecho o Ciencias Jurídicas con Tesis Doctoral inequívocamente relacionadas con Derecho Civil o Derecho Internacional Privado	Programa de Doctorado en Derecho o Ciencias Jurídicas con Tesis Doctoral inequívocamente relacionada con el Derecho Romano
1.2	Máster Oficial	Máster en materias jurídicas inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Internacional Privado en más de un 50% de sus créditos	Abogacía Máster en materias jurídicas inequívocamente relacionadas con el Derecho Romano en más de un 50% de sus créditos
1.3	Licenciatura o Grado	NO PROCEDE	DERECHO
1.4	Diplomatura	NO PROCEDE	NO PROCEDE

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas compartidas con otras áreas en las que parte del contenido impartido corresponda a materias propias del Derecho Romano	Docencia en las asignaturas propias del Área de Derecho Romano
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos, seminarios o conferencias impartidos en	Cursos, seminarios o conferencias impartidos

materias propias del Derecho Civil o Derecho Internacional Privado

en materias propias del Derecho Romano

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Internacional Privado	Libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Romano
3.2	Artículo en revistas	Artículos sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Internacional Privado	Artículos sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Romano
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Civil o Derecho Internacional Privado	Capítulos de libros sobre materias inequívocamente relacionadas con el Derecho Romano

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ejercicio profesional de la Abogacía justificando experiencia en materia de Derecho Civil o Derecho Internacional Privado.	NO PROCEDE
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Correspondientes a las áreas de Derecho Internacional Privado y Derecho Civil.	Correspondientes al área de Derecho Romano.

MOTIVACIÓN:

Búsqueda de la máxima adecuación de los candidatos a las actividades propias del área de conocimiento del Departamento para la que se abre la bolsa.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 12 de junio de 2015.



Fdo. D./Dña.: MARGARITA CASTILLA BAREA  
Directora del Departamento de Derecho Privado



Departamento  
de Derecho Privado

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL
<b>ÁREA</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Ninguna	Música y Didáctica de la Expresión Musical
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Música
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Música
1.4	Diplomatura	Ninguna	Educación Musical.

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Música
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Música

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical

### MOTIVACIÓN:

Al ser una materia específicamente musical, los “criterios” han de estar totalmente relacionados con titulaciones completamente afines a las Áreas de conocimiento definidas.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015.



Fdo. D. Julio Conde Caveda

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL
<b>ÁREA</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Tesis doctorales relacionadas con las Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Tesis doctorales relacionadas con la Didáctica de la Expresión Plástica.
1.2	Máster Oficial	Másteres relacionados con las Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Másteres relacionados con la Didáctica de la Expresión Plástica.
1.3	Licenciatura o Grado	Historia del Arte, Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Bellas Artes, Arquitectura, Diseño
1.4	Diplomatura	Magisterio	Ninguna

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en los campos de las Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Docencia en el campo de la Didáctica de la Expresión Plástica.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en los campos de las Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Docencia en el campo de la Didáctica de la Expresión Plástica.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros centrados en materias de Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes	Libros centrados en materias específicas de la Didáctica de la Expresión Plástica
3.2	Artículos en revistas	Artículos centrados en materias de Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes	Artículos centrados en materias específicas de la Didáctica de la Expresión Plástica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros centrados en materias de Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes	Capítulos de libros centrados en materias específicas de la Didáctica de la Expresión Plástica.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Contratos en el campo de la Comunicación Audiovisual y la Publicidad	Contratos en el campo de las Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes y Didáctica de la Expresión Plástica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Contratos en el campo de la Comunicación Audiovisual y Publicidad	Becas o contratos en el campo de las Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes y Didáctica de la Expresión Plástica

**MOTIVACIÓN:** El grado de especialización que exigen las asignaturas adscritas a esta área hace que solo se puedan considerar de “total afinidad” las tesis doctorales y másteres centrados en la Didáctica de la Expresión Plástica, aplicándose el mismo criterio para los apartados “Actividad docente” y “Actividad investigadora”. No obstante, se ha considerado pertinente incluir como “afines” muchos otros campos de investigación y de docencia relacionados con la creación artística y la imagen en general, dado que sus aportaciones pueden ser también de gran interés para el desarrollo de estas asignaturas.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015.



Fdo.: D. Julio Conde Caveda

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	C133 DIDÁCTICA
<b>ÁREA</b>	200 Didáctica de las Matemáticas

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Matemáticas, Ciencias Físicas	Ciencias de la Educación: Didáctica de las Matemáticas
1.2	Máster Oficial	Matemáticas, Ciencias Físicas	Didáctica de las Matemáticas
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguno	Matemáticas, Ciencias Físicas
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Ámbito de Didáctica de las Matemáticas
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Ámbito de Didáctica de las Matemáticas

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguno	Ámbito de Didáctica de las Matemáticas
3.2	Artículo en revistas	Ninguno	Ámbito de Didáctica de las Matemáticas
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguno	Ámbito de Didáctica de las Matemáticas

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguno	Ámbito de Didáctica de las Matemáticas
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguno	Ámbito de Didáctica de las Matemáticas

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 12 de junio de 2015



Edo. Dña. Josefa Cuesta Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	C133 DIDÁCTICA
<b>ÁREA</b>	215 Didáctica y Organización Escolar

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar
1.2	Máster Oficial	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar, si las titulaciones de origen son afines o totalmente afines
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria	Pedagogía, Psicopedagogía
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar
3.2	Artículo en revistas	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ámbito de MIDE o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 12 de junio de 2015



Edo. Dña. Josefa Cuesta Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO**  
CURSO 2015-2016

<b>DEPARTAMENTO</b>	BIOLOGÍA
<b>ÁREA</b>	ECOLOGÍA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA</b> (MÁXIMO 10 PUNTOS)		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Tesis doctoral desarrollada en las áreas de Botánica o Zoología	Tesis doctoral desarrollada en el área de Ecología
1.2	Máster Oficial	Otros másteres relacionados con Biología	Los que se imparten en la Facultad de CCMMAA de la UCA o similares impartidos en otras Universidades
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Licenciados en Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales y Biología
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE</b> (MÁXIMO 50 PUNTOS)		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia Universitaria reglada en las áreas de Botánica y Zoología, u otras áreas con clara afinidad en temas de Ecología.	Docencia Universitaria reglada en el área de conocimiento de Ecología
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en cursos Universitarios en Biología	Docencia impartida por el Área de Ecología en cursos Universitarios de la Facultad de CCMMAA de la UCA o docencia similar impartido en cursos de otras Universidades

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b> (MÁXIMO 35 PUNTOS)		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Elaboración de libros con ISBN en temas de Botánica y Zoología con afinidad en temas de Ecología.	Elaboración de libros con ISBN en temas de Ecología
3.2	Artículo en revistas	Artículos en temática del área de Botánica y Zoología con afinidad en temas de Ecología.	Artículos en temática del área de Ecología
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Elaboración de capítulos de libros con ISBN en temas de Botánica y Zoología con afinidad en temas de Ecología.	Elaboración de capítulos de libros con ISBN en temas de Ecología

<b>BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS</b> (MÁXIMO 5 PUNTOS)		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Docencia de Biología Bachillerato	Ninguna
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becario/contratado de investigación en las áreas de Botánica y Zoología	Becario/contratado de investigación en el área de Ecología

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
<b>ÁREA</b>	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Programa de Doctorado cursado relativo a las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Programa de Doctorado cursado relativo al área de Economía Financiera y Contabilidad
1.2	Máster Oficial		Másteres Oficiales
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Lic. CC. EE y EE Lic. Administración y Dirección de Empresas Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Administración y Dirección de Empresas
1.4	Diplomatura	Ninguna	Dip. CC. Empresariales

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Propia de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Propia del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Propia de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Propia del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad

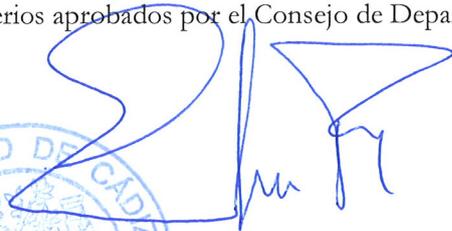
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Materias propias de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
3.2	Artículo en revistas	Materias propias de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Materias propias de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Experiencia profesional de contenidos propios de las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Experiencia profesional de contenidos propios de las áreas de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Adscritas a las áreas de conocimiento Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados	Adscritas al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad

## MOTIVACIÓN:

Se considera totalmente afín el área de conocimiento que incluye el Departamento (Economía Financiera y Contabilidad) y afines las áreas de Organización de Empresas, Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados dado que constituyen conocimientos básicos que, con una formación especializada a posteriori, permitirían al profesorado impartir docencia en el área de Economía Financiera y Contabilidad.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 11/06/2015



Fdo. D. Emiliano Ruiz Barbadillo.  
Director del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.





**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO  
2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
<b>ÁREA</b>	ENFERMERÍA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Ciencias de la Salud 5 puntos	Ciencias de la Salud 10 puntos
1.2	Máster Oficial	Ciencias de la Salud 3,5 puntos	Ciencias de la Salud 7 puntos
1.3	Licenciatura o Grado	Medicina y Cirugía. Psicología 2,5 puntos	Enfermería 5 puntos
1.4	Diplomatura	No procede	Enfermería 3 puntos

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Bioquímica, Fisiología, Ciencias Psicosociales Aplicadas, Habilidades en la Comunicación, Microbiología, Organografía Humana, Farmacología, Fisiopatología: 6 puntos por curso completo.	Docencia teórica en asignaturas que imparte el área: 12 puntos por curso completo. Docencia práctico-clínica en asignaturas que imparte el área: 6 puntos por curso completo
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Bioquímica, Fisiología, Ciencias Psicosociales Aplicadas, Habilidades en la Comunicación, Microbiología, Organografía Humana Farmacología, Fisiopatología: 0,50 puntos por cada 100 horas	Docencia teórica en asignaturas que imparte el área. 1 punto por cada 100 horas

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	En temas de investigación del área de Ciencias de la Salud. 2 puntos por libro	En temas de investigación del área de Enfermería. 4 puntos por libro
3.2	Artículo en revistas	En temas de investigación del área de Ciencias de la Salud. 2 puntos por trabajo	En temas de investigación del área de Enfermería. 4 puntos por trabajo
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	En temas de investigación del área de Ciencias de la Salud. 1 puntos por capítulo	En temas de investigación del área de Enfermería. 2 puntos por capítulo

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Experiencia profesional exclusivamente relacionada con el áreas de Ciencias de la Salud. 0,5 puntos/año en SSP 0,25 puntos/año en otros.	Experiencia profesional exclusivamente relacionada con el área de Enfermería y sus especialidades. 1 punto/año en SSP 0,5 puntos/año en otros
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En temas de investigación en Ciencias de la Salud: 0,5 puntos/año. En otros temas de investigación: 0,25 puntos/año	En temas de investigación del área de Enfermería: 1 punto/año En otros temas de investigación: 0,5 puntos/año

#### MOTIVACIÓN:

Se proponen los criterios que consideramos adecuados para que los posibles profesores sustitutos puedan impartir la docencia de las asignaturas de área de manera óptima, así como que puedan contribuir a la investigación de los grupos del área. Se considerará como Total Afinidad todas aquellas aportaciones desarrolladas en el **Área de Enfermería**.

Criterios aprobados por Acuerdo de Comisión Permanente de Consejo de Departamento celebrada el día 2 de marzo de 2015 y ratificado en reunión de Consejo de Departamento de 24 de marzo de 2015.



Fdo. Dña. M<sup>a</sup> José Santu Cano  
Secretaria del Departamento

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ciencias de la Tierra
<b>ÁREA</b>	Estratigrafía

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		A criterio de la Comisión de Evaluación
1.2	Máster Oficial		A criterio de la Comisión de Evaluación
1.3	Licenciatura o Grado		Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.4	Diplomatura		No procede

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.2	Artículo en revistas	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Restos de áreas Geológicas	La propia área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 11.06.2015

Fdo. D./Dña.: Ángel Sánchez Bellón

 **UCA**  
Universidad de Cádiz  
**DEPARTAMENTO DE**  
**CIENCIAS DE LA TIERRA**

*[Handwritten signature]*

Director Dpto. CC de la Tierra

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA</b>	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS ARTES Y HUMANIDADES (ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS)
1.2	Máster Oficial		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS OTRAS RAMAS DE MÁSTER EN ARTES Y HUMANIDADES
1.3	Licenciatura o Grado		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, FILOLOGÍA ÁRABE
1.4	Diplomatura		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
2.2	Otra docencia en centros universitarios		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS



BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
3.2	Artículo en revistas		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

**MOTIVACIÓN:**

El Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz se ciñe al catálogo de áreas afines publicado en el BOE (Apartado 4, art. 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y disposición transitoria 1ª de este R.D., y dada la especificidad de la docencia y la investigación en el área de conocimiento de EE. Árabes e Islámicos entiende la TOTAL AFINIDAD solo consigo misma, y sus titulaciones y la no afinidad con el resto de las áreas del Departamento y de otros Departamentos Universitarios.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 19 DE FEBRERO DE 2013

Fdo.: D. Alberto Romero Ferrer  
Director del Departamento de Filología



DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
<b>ÁREA</b>	Expresión Gráfica en la Ingeniería

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Programa de Doctorado en Innovación en Ingeniería de Producto y Procesos Industriales.	Programa de Doctorado en Ingeniería de Diseño y Fabricación
1.2	Máster Oficial	Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica. Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Máster Universitario en Ingeniería Mecánica: Diseño y Fabricación.	Máster Universitario en Diseño Industrial. Máster Universitario en Ingeniería del Diseño. Máster Universitario en Diseño de Producto.
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería Mecánica. Grado en Ingeniería Eléctrica. Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales Mención Mecánica, Electricidad, Electrónica Industrial Ingeniería Industrial. Arquitectura. Grado en Arquitectura.	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
1.4	Diplomatura	Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica. Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad. Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Asignaturas/materias pertenecientes al área de Proyectos de Ingeniería e Ingeniería de los Procesos de Fabricación.	Asignaturas/materias pertenecientes al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos de experto relativos a materias relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería	Cursos de experto relativos a materias plenamente relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Contenido plenamente relacionado con Dibujo Industrial o Diseño Industrial en editoriales de reconocido prestigio.
3.2	Artículo en revistas	No procede	Revistas científicas de reconocido prestigio, de ámbito nacional o internacional, con contenido plenamente relacionado con Dibujo Industrial o Diseño Industrial.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Contenido plenamente relacionado con Dibujo Industrial o Diseño Industrial en editoriales de reconocido prestigio.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con delineación. Docencia oficial en asignaturas de Dibujo Técnico en enseñanzas medias.	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con Diseño de producto.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Pertenecientes al área de Proyectos de Ingeniería e Ingeniería de los Procesos de Fabricación.	Pertenecientes al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

**MOTIVACIÓN:**

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015.



*[Handwritten signature]*  
Fdo. D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL</b>
<b>ÁREA</b>	<b>EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA</b>

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	En materia relacionada con la Ingeniería Gráfica	En materia relacionada con la Ingeniería Gráfica
1.2	Máster Oficial	En materia relacionada con la Ingeniería Gráfica, correspondencia MECES	En materia relacionada con la Ingeniería Gráfica, correspondencia MECES
1.3	Ingeniería o Grado	Ingeniería Industrial, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Naval, Ingeniería Aeronáutica, Grado en Ingeniería Industrial y Grado en Ingeniería Civil, correspondencia MECES	Ingeniería Industrial, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Naval, Ingeniería Aeronáutica, Grado en Ingeniería Industrial y Grado en Ingeniería Civil, correspondencia MECES
1.4	Ingeniería Técnica	Ingeniería Técnica Industrial, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Ingeniería Técnica Naval, Ingeniería Técnica Aeronáutica, Ingeniería Técnica Topografía	Ingeniería Técnica Industrial, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Ingeniería Técnica Naval, Ingeniería Técnica Aeronáutica, Ingeniería Técnica Topografía

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En asignaturas del Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería	En asignaturas del Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería
2.2	Otra docencia en centros universitarios	En asignaturas del Área de Expresión Gráfica en la	En asignaturas del Área de Expresión Gráfica en

	Ingeniería	la Ingeniería
--	------------	---------------

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de materias vinculadas a la Expresión Gráfica en la Ingeniería de nivel universitario.	Libros de materias vinculadas a la Expresión Gráfica en la Ingeniería de nivel universitario.
3.2	Artículo en revistas	De materias vinculadas a la Expresión Gráfica en la Ingeniería de nivel universitario.	De materias vinculadas a la Expresión Gráfica en la Ingeniería de nivel universitario.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	De materias vinculadas a la Expresión Gráfica en la Ingeniería de nivel universitario.	De materias vinculadas a la Expresión Gráfica en la Ingeniería de nivel universitario.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En Actividades vinculadas a la Expresión Gráfica en la Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Civil.	En Actividades vinculadas a la Expresión Gráfica en la Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Civil.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En actividades relacionadas con materias de la Ingeniería Gráfica, en la Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Civil.	En actividades relacionadas con materias de la Ingeniería Gráfica, en la Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Civil.

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

El Coordinador de Area

Fdo. D.: Ángel Gómez Rivero

  
  
 Fdo.: Pedro Luis Guerrero Santos

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA
<b>ÁREA</b>	FILOLOGÍA FRANCESA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		Filología Francesa Traducción e Interpretación Lenguas Aplicadas
1.2	Máster Oficial		Estudios Franceses Traducción e Interpretación Lenguas Aplicadas Lenguas Modernas
1.3	Licenciatura o Grado		Filología Francesa Traducción e Interpretación Lenguas Aplicadas
1.4	Diplomatura	Maestro en lengua extranjera	

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Licenciatura en Filología Francesa	Grado en Estudios Franceses
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Francés como Lengua Extranjera

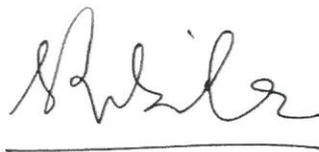
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
---	--	-------------	-----------------------

3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Lingüística y Lenguas Aplicadas	Francés como lengua extranjera Metodología de la enseñanza de las lenguas
3.2	Artículo en revistas	Lingüística y Lenguas Aplicadas	Francés como lengua extranjera Metodología de la enseñanza de las lenguas
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Lingüística y Lenguas Aplicadas	Francés como lengua extranjera Metodología de la enseñanza de las lenguas

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Enseñanza del francés en centros no universitarios	
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		

**MOTIVACIÓN:** Por motivos de afinidad con los encargos docentes del área de Filología Francesa para los diferentes títulos de la Universidad de Cádiz, el Departamento acuerda incluir dentro de la total afinidad todos los títulos universitarios que puedan acceder de forma correcta para tal encargo. Por este motivo se amplía esta afinidad total a títulos como la Traducción e Interpretación, las Lenguas Aplicadas y las Lenguas Modernas, con el objeto de completar dichos perfiles.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento, a través de su Comisión Permanente de fecha 10 de junio de 2015




Fdo. D./Dña.: Lourdes Rubiales Bonilla  
Secretaria por autorización, en ausencia del Secretario, D. Francisco Zayas Martínez.



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA
<b>ÁREA</b>	FILOLOGÍA INGLESA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		
1.2	Máster Oficial		Lenguas Modernas Lenguas Aplicadas
1.3	Licenciatura o Grado		Filología Inglesa Estudios Ingleses Traducción e Interpretación
1.4	Diplomatura		

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Filología Inglesa Traducción e Interpretación Lenguas Modernas Lenguas Aplicadas
2.2	Otra docencia en centros universitarios		

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Filología Inglesa Traducción e Interpretación Lenguas Modernas

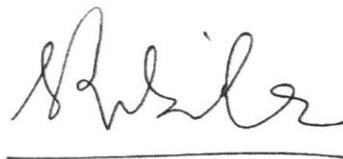
			Lenguas Aplicadas
3.2	Artículo en revistas		Filología Inglesa Traducción e Interpretación Lenguas Modernas Lenguas Aplicadas
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Filología Inglesa Traducción e Interpretación Lenguas Modernas Lenguas Aplicadas

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Enseñanza del inglés en centros no universitarios
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		

### MOTIVACIÓN:

Por motivos de afinidad con los encargos docentes del área de Filología Inglesa para los diferentes títulos de la Universidad de Cádiz, el Departamento acuerda incluir dentro de la total afinidad todos los títulos universitarios que puedan acceder de forma correcta para tal encargo. Es por eso que se amplía esta afinidad total a títulos como la Traducción e Interpretación, las Lenguas Aplicadas y las Lenguas Modernas, con el objeto de completar dichos perfiles.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento, a través de su Comisión Permanente de fecha 10 de junio de 2015,




Fdo. Dña.: Lourdes Rubiales Bonilla

Secretaria por autorización, en ausencia del Secretario, D. Francisco Zayas Martínez.



UCA

Universidad  
de Cádiz

Departamento de Derecho Público  
Avda. de la Universidad s/n  
11405 Jerez de la Frontera  
departamentos.campusjerez@uca.es



UCA  
Universidad  
de los  
Bicentenarios  
www.uca.es

**FELIPE ROMERO GARCÍA,**

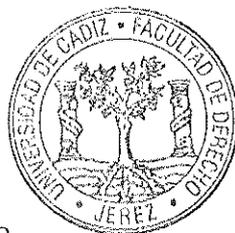
Como Secretario del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Cádiz,

**CERTIFICA:** Que la Comisión Permanente del Departamento de Derecho Público, celebrada el 9 de junio de 2015, acordó aprobar los criterios de afinidad (Anexo I) presentados por el coordinador del Área de Filosofía del Derecho, a efectos de baremación de las solicitudes de la bolsa de sustitutos.

Para que conste, y surta los debidos efectos, firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Directora, en Jerez de la Frontera, a 9 de junio de dos mil quince.

Vº. Bº.

La Directora,  
María Zambonino Pulito



Departamento  
Derecho Público

Felipe Romero García

El Secretario

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Derecho Público
<b>ÁREA</b>	Filosofía del Derecho

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		Derecho
1.2	Máster Oficial		Contenido relacionado con la Filosofía del Derecho
1.3	Licenciatura o Grado		Derecho
1.4	Diplomatura		

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Filosofía del Derecho
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Filosofía del Derecho

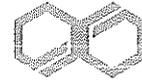
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Filosofía del Derecho
3.2	Artículo en revistas		Filosofía del Derecho
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Filosofía del Derecho



UCA

Universidad  
de Cádiz

Departamento de Derecho Público  
Avda. de la Universidad s/n  
11405 Jerez de la Frontera  
departamentos.campusjerez@uca.es



UCA  
Universidad  
de Cádiz  
180 aniversario  
www.uca.es

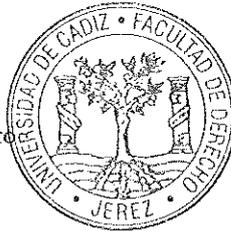
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Filosofía del Derecho
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Filosofía del Derecho

### MOTIVACIÓN:

Las características propias del contrato de sustituto requieren de una especialización absoluta de los candidatos en Filosofía del Derecho, al objeto de que puedan cubrirse sin necesidad de preparación previa y con carácter inmediato, las contingencias que pudieran sobrevenir con las debidas garantías para la calidad de la docencia en esta rama del Derecho. Ello justifica que se tome en consideración, únicamente, la total afinidad.

Criterios aprobados por Comisión Permanente del Departamento de Derecho Público de fecha 9 de junio de 2015.

Fdo. D./Dña.: María Zambonino Pulito



Departamento  
Derecho Público

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
<b>ÁREA</b>	FILOSOFÍA MORAL

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIOLOGÍA	FILOSOFÍA MORAL
1.2	Máster Oficial	FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIOLOGÍA	FILOSOFÍA MORAL
1.3	Licenciatura o Grado	FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIOLOGÍA	FILOSOFÍA MORAL
1.4	Diplomatura	FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIOLOGÍA	FILOSOFÍA MORAL

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIOLOGÍA	FILOSOFÍA MORAL
2.2	Otra docencia en centros universitarios	FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIOLOGÍA	FILOSOFÍA MORAL

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIOLOGÍA	FILOSOFÍA MORAL

3.2	Artículo en revistas	FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIOLOGÍA	FILOSOFÍA MORAL
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIOLOGÍA	FILOSOFÍA MORAL

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIOLOGÍA	FILOSOFÍA MORAL
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIOLOGÍA	FILOSOFÍA MORAL

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:  
Constituyen las áreas de conocimiento con mayor proximidad teórica y metodológica al área de Filosofía Moral.

10 DE JUNIO DE 2015



EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo. D./Dña.: CÁNDIDO MARTÍN FERNÁNDEZ



Dpto. de HISTORIA  
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
<b>ÁREA</b>	FILOSOFÍA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
1.2	Máster Oficial	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
1.3	Licenciatura o Grado	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
1.4	Diplomatura	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
3.2	Artículo en revistas	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	FILOSOFÍA

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:  
Constituyen las áreas de conocimiento con mayor proximidad teórica y metodológica al área de Filosofía.  
10 DE JUNIO DE 2015

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo. D./Dña.: CÁNDIDO MARTÍN FERNÁNDEZ



Dpto. de HISTORIA  
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	FÍSICA APLICADA
<b>ÁREA</b>	FÍSICA APLICADA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	-----	FÍSICA
1.2	Máster Oficial	-----	FÍSICA
1.3	Licenciatura o Grado	-----	FÍSICA
1.4	Diplomatura	-----	

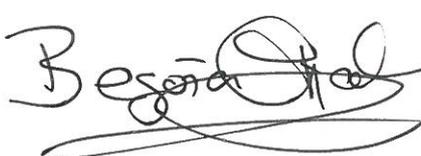
<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	-----	FÍSICA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	-----	FÍSICA

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	-----	FÍSICA
3.2	Artículo en revistas	-----	FÍSICA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	-----	FÍSICA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	-----	FÍSICA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	-----	FÍSICA

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 11/06/2015

  **UCA**  
Universidad de Cádiz  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA

Fdo. Dña.: Begoña Tejedor Álvarez

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
<b>ÁREA</b>	FISIOTERAPIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Fisioterapeuta-Doctor 10 puntos
1.2	Máster Oficial		Fisioterapeuta Rama: Ciencias de la Salud: 7 puntos
1.3	Licenciatura o Grado		Fisioterapia 5 puntos
1.4	Diplomatura		Fisioterapia 3 puntos

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia teórica en asignaturas que imparte el Área, 12 puntos por curso completo. Docencia prácticas- Curriculares externas 0,25/mes puntos.
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia en contenidos de total afinidad, 1 punto por cada 100 horas

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		En temas del Área. 4 puntos por libro
3.2	Artículos en revistas		En temas del Área. En publicaciones incluidas en JCR 4 puntos y 2 puntos en el resto.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		En temas de investigación del Área. 2 puntos por capítulo

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		1 punto por año completo de trabajo como Fisioterapeuta.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/EPU)		En temas de investigación del Área de Fisioterapia. 1 punto por año completo.

#### MOTIVACIÓN:

Se proponen los criterios que consideramos adecuados para que los posibles profesores sustitutos puedan impartir la docencia de las asignaturas del área de manera óptima, así como que puedan contribuir a la investigación de los grupos del área.

Se considerará como **Total Afinidad** todas aquellas aportaciones desarrolladas en el **Área de Fisioterapia** y siempre que los solicitantes acrediten el título de **Diplomado/Grado en Fisioterapia**.

Criterios aprobados por Acuerdo de Comisión Permanente de Consejo de Departamento celebrada el día 4 de marzo de 2015 y ratificado en reunión de Consejo de Departamento de 24 de marzo de 2015



Fdo. Dña.: M<sup>a</sup> José Santi Cano  
Secretaria del Departamento

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
<b>ÁREA</b>	Genética

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		Ciencias
1.2	Máster Oficial	Química, Biomedicina, Biomoléculas	Genética, Acuicultura, Conservación y gestión del medio natural, Biotecnología, Agroalimentación, Evolución
1.3	Licenciatura o Grado	Química Medicina Farmacia Veterinaria	Biología Bioquímica Biotecnología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Enología
1.4	Diplomatura		

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en asignaturas impartidas desde el área de Genética
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia impartida desde el área de Genética

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
---	--	-------------	-----------------------



3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Genética y Genómica
3.2	Artículo en revistas		Genética y Genómica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Genética y Genómica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Contratos laborales en el área de Genética
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Becas o contrato FPI/FPU en el área de Genética

**MOTIVACIÓN:**

El candidato deberá asumir docencia en el área de Genética en la que existen asignaturas específicas, por ello, se considerará como total afinidad las diversas actividades (descritas anteriormente) desarrolladas dentro del área de Genética.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 11 de Junio de 2015



Fdo. D. Jesús Manuel Cantoral Fernández

Departamento de Biomedicina,  
Biotecnología y Salud Pública

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ciencias de la Tierra
<b>ÁREA</b>	Geodinámica Externa

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		A criterio de la Comisión de Evaluación
1.2	Máster Oficial		A criterio de la Comisión de Evaluación
1.3	Licenciatura o Grado		Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.4	Diplomatura		No procede

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.2	Artículo en revistas	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Restos de áreas Geológicas	La propia área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 11.06.2015

Fdo. D./Dña.: Ángel Sánchez Bellón

  
UCA  
Universidad de Cádiz  
DEPARTAMENTO DE  
CIENCIAS DE LA TIERRA  


Director Dpto. CC de la Tierra

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ciencias de la Tierra
<b>ÁREA</b>	Geodinámica Interna

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		A criterio de la Comisión de Evaluación
1.2	Máster Oficial		A criterio de la Comisión de Evaluación
1.3	Licenciatura o Grado		Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.4	Diplomatura		No procede

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.2	Artículo en revistas	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Restos de áreas Geológicas	La propia área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 11.06.2015

Fdo. D./Dña.: Ángel Sánchez Bellón

  
Universidad de Cádiz  
DEPARTAMENTO DE  
CIENCIAS DE LA TIERRA

*[Handwritten signature]*

Director Dpto. CC de la Tierra

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
<b>ÁREA</b>	GEOGRAFÍA FÍSICA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA
1.2	Máster Oficial	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA
1.3	Licenciatura o Grado	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA
1.4	Diplomatura	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA

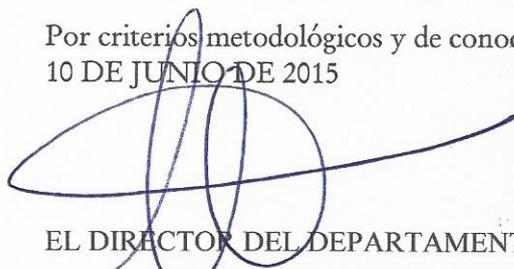
3.2	Artículo en revistas	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA FÍSICA

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

Por criterios metodológicos y de conocimientos  
10 DE JUNIO DE 2015




EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo. D./Dña.: CÁNDIDO MARTÍN FERNÁNDEZ  
Dpto. de HISTORIA  
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

# RELACIÓN DE AFINIDAD PARA ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, EN RELACIÓN CON EL BAREMO APLICABLE PARA PROFESORES SUSTITUTOS

Las áreas adscritas al Departamento de Matemáticas son: Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, y Astronomía y Astrofísica.

## I. Formación académica

### I.1. Doctorado

- I.1.1. En Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.1.2. En Astronomía: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica.
- I.1.3. En Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.1.4. No Afinidad en otro caso.

### I.2. Máster oficial

- I.2.1. Máster en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.2.2. Máster en Física y Matemáticas: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.3. Máster en Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.4. No Afinidad en otro caso.

### I.3. Licenciatura o grado

- I.3.1. Licenciatura o grado en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas de conocimiento adscritas al departamento.
- I.3.2. Licenciatura o grado en Física: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.3.3. Ingenierías: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.4. Licenciatura o grado en Estadística o similar: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.5. No Afinidad en otro caso.

## **I.4. Diplomatura**

I.4.1. Ingenierías Técnicas y Diplomatura en Estadística: Afinidad para Matemática Aplicada.

I.4.2. Resto de las Diplomaturas: No Afinidad para todas las áreas.

## **II. Actividad docente**

### **II.1. Docencia reglada en centros universitarios**

II.1.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.1.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.1.3. No Afinidad en otro caso.

### **II.2. Otra docencia en centros universitarios**

II.2.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.2.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.2.3. No Afinidad en otro caso.

## **III. Actividad investigadora**

Con carácter general y preliminar se hacen las siguientes observaciones:

III.A. Artículos en revistas. A nivel de artículos científicos, los correspondientes a las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, y Matemática Aplicada, se indexan en el *Journal Citation Reports* (JCR) de Matemáticas en sus distintas categorías, y los correspondientes a Astronomía y Astrofísica, en las categorías del JCR en *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Para las áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada computarán con Total Afinidad los artículos publicados e indexados en cualquiera de las categorías del JCR de Matemáticas. Para el área de Astronomía y Astrofísica computará con Total Afinidad los artículos publicados en las categorías del JCR de *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Las publicaciones en revistas del JCR de la categoría *Statistics and Probability* computarán como Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica y Matemática Aplicada. De manera general, otras publicaciones en revistas del JCR

con contenido matemático relevante computarán con afinidad para el área de Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.B. Libros y capítulos de libros. Se seguirá el criterio de Afinidad marcado en el punto anterior, agrupando las publicaciones de las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, por un lado, y las de Astronomía y Astrofísica por otro, a efectos del tipo de Afinidad. Las publicaciones en el área de Estadística e Investigación Operativa computarán con Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.C. Factores de impacto de revistas.

III.C.1) Máximo de puntos, según Afinidad, a los artículos del primer tercio del JCR.

III.C.2) Dos tercios de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del segundo tercio del JCR.

III.C.3) Un tercio de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del tercer tercio del JCR.

### **III.1. Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)**

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

### **III.2. Artículos en revistas**

Total Afinidad para todas las áreas en publicaciones en el JCR del área correspondiente según se indica en el apartado III.A, y teniendo en cuenta además lo señalado en el apartado III.C.

### **III.3. Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)**

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

## **IV. Experiencia de interés**

### **IV.1. Contratos laborables con interés para la docencia**

Para todas las áreas de conocimiento, Total Afinidad si es un trabajo de perfil matemático. No Afinidad en otro caso.

## **IV.2. Becas o contratos acogidos al estatuto de personal investigador en formación (homologadas FPI/FPU)**

Total Afinidad para todas las áreas del departamento del área correspondiente y Afinidad si el área está en el departamento y es distinta, o es el área de Estadística e Investigación Operativa. No Afinidad en otro caso.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
<b>ÁREA</b>	HISTORIA ANTIGUA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA ANTIGUA
1.2	Máster Oficial	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA ANTIGUA
1.3	Licenciatura o Grado	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA ANTIGUA
1.4	Diplomatura	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA ANTIGUA

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA ANTIGUA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA ANTIGUA

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA ANTIGUA
3.2	Artículo en revistas	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA ANTIGUA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA ANTIGUA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA ANTIGUA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	HISTORIA MEDIEVAL	HISTORIA ANTIGUA

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:  
Por coincidencias metodológicas.

10 DE JUNIO DE 2015

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo. D./Dña.: CÁNDIDO MARTÍN FERRAZ VÁZQUEZ



Dpto. de HISTORIA  
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DISCIPLINAS JURIDICAS BASICAS
<b>ÁREA</b>	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		Historia del Derecho
1.2	Máster Oficial		
1.3	Licenciatura o Grado		
1.4	Diplomatura		

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Historia del Derecho
2.2	Otra docencia en centros universitarios		

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Historia del Derecho
3.2	Artículo en revistas		
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Historia del Derecho
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		

### MOTIVACIÓN:

El área de Historia del Derecho y de las Instituciones, considera que el perfil de profesor sustituto tiene que ajustarse a una acusada especialización en la materia, puesto que el profesor sustituto debería de estar en condiciones de asumir la carga docente en cualquiera de las asignaturas que tiene asignadas esta área.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, de fecha 11 de junio de 2015.

Fdo. D. MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ



Departamento de  
Disciplinas Jurídicas Básicas

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	ECONOMÍA GENERAL
<b>ÁREA</b>	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Ninguna	Historia e Instituciones Económicas
1.2	Master Oficial	Ninguna	Relacionados ADE, Económicas, Historia e Inst. Económicas
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	ADE, Económicas, Historia
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Historia e Instituciones Económicas
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Historia e Instituciones Económicas

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Historia e Instituciones Económicas
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Historia e Instituciones Económicas
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Historia e Instituciones Económicas

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Historia e Instituciones Económicas
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Historia e Instituciones Económicas

### MOTIVACIÓN:

Como quiera que la simple definición de “total afinidad” en el área de Historia e Instituciones Económicas es muy genérica a continuación se justifica la “total afinidad”, “afinidad” y “no afinidad” atendiendo a formación académica, actividad docente, investigadora y experiencias de interés.

La formación académica queda abierta a licenciados o graduados en Administración y Dirección de Empresas y a graduados en Historia

La actividad docente en el área de Historia e Instituciones Económicas se considera de “total afinidad” por el carácter interdisciplinar de nuestra asignatura.

La “total afinidad” de Historia e Instituciones Económicas en la actividad investigadora y la no inclusión de otras áreas en “afinidad” se deriva de la necesidad de especialización a que obligan los criterios de valoración de la actividad investigadora impuestos por el ministerios seguidos en valoración de proyectos por la Junta de Andalucía y en sexenios por la CNEAI. Sólo la especialización en el área de Historia e Instituciones Económicas permitirá afrontar una valoración positiva de su actividad investigadora a los profesores del Departamento, garantizando que ésta mejora su labor docente. En este contexto, la “afinidad” en otras áreas penalizaría a los profesores y perjudicaría al Departamento y a los alumnos.

La experiencia profesional incluye como afinidad aquella experiencia relacionada directamente con el área de Historia e Instituciones Económicas.

Criterios aprobados en la reunión de la Comisión Permanente del Departamento de Economía General de fecha: 11 de junio de 2015.

Edo.: Manuel Acosta Seró  
El Director del Departamento



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO**  
**CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
<b>ÁREA</b>	HISTORIA MEDIEVAL

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA</b> (MÁXIMO 10 PUNTOS)		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	HISTORIA MEDIEVAL
1.2	Máster Oficial	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	HISTORIA MEDIEVAL
1.3	Licenciatura o Grado	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	HISTORIA MEDIEVAL
1.4	Diplomatura	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE</b> (MÁXIMO 50 PUNTOS)		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	HISTORIA MEDIEVAL
2.2	Otra docencia en centros universitarios	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	HISTORIA MEDIEVAL

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b> (MÁXIMO 35 PUNTOS)		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	HISTORIA MEDIEVAL
3.2	Artículo en revistas	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	HISTORIA MEDIEVAL

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	HISTORIA MEDIEVAL
-----	---	--------------------------------------	-------------------

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	HISTORIA MEDIEVAL
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	HISTORIA MEDIEVAL

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:  
Por coincidencias metodológicas.

10 DE JUNIO DE 2015

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo. D./Dña.: CÁNDIDO MARTÍN FERNÁNDEZ



Dpto. de HISTORIA  
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL
<b>ÁREA</b>	INGENIERÍA AEROESPACIAL

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Programa con Tesis Doctoral relacionada con otros aspectos de la Ingeniería Aeroespacial	Programa con Tesis Doctoral relacionada completamente con alguno de los siguientes aspectos de la Ingeniería Aeroespacial: Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea.
1.2	Máster Oficial	No procede	Master en Ingeniería Aeronáutica o en Ingeniería Aeroespacial.
1.3	Licenciatura o Grado	No procede	Ingeniería Aeronáutica o Ingeniería Aeroespacial
1.4	Diplomatura	No procede	Ingeniería Técnica Aeronáutica

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Asignaturas/Materias de Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño y Certificación de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Cursos sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede.	Libros en editoriales de reconocido prestigio sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.
3.2	Artículo en revistas	No procede.	Artículos en revistas indexadas sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede.	Capítulos de libros en editoriales de reconocido prestigio sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad laboral relacionada con otros aspectos de la Ingeniería Aeroespacial.	Actividad laboral relacionada con la Mecánica del Vuelo, Cálculo, fabricación y/o mantenimiento de estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos, Aeronavegabilidad y Certificación de Aeronaves.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas relacionadas con otros aspectos de la Ingeniería Aeroespacial.	Becas relacionadas con la Mecánica del Vuelo, Cálculo, fabricación y/o mantenimiento de estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos, Aeronavegabilidad y Certificación de Aeronaves.

**MOTIVACIÓN:**

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015.



*[Handwritten signature]*  
Fdo. D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL
<b>ÁREA</b>	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Programas similares con mención de calidad	Programa en Sistemas de Información geográfica
1.2	Máster Oficial	Modelado Computacional en Ingeniería Master en Gestión Integral de aguas	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Gestión Portuaria y Logística, Infraestructuras Ferroviarias
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniero Geodésico Grado en Geodesia	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil, Ingeniero Técnico Obras públicas
1.4	Diplomatura		Ingeniero Técnico en Topografía

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En asignaturas relacionadas parcialmente con topografía y SIG	En asignaturas del Área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría
2.2	Otra docencia en centros universitarios	En asignaturas relacionadas parcialmente con topografía y SIG	En asignaturas totalmente relacionadas con topografía y SIG

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Edición o autoría de menos de 1 libro parcialmente relacionado con topografía y SIG	Edición o autoría de más de 1 libro totalmente relacionado con topografía y SIG
3.2	Artículo en revistas	Menos de 3 artículos en revistas indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI	Más de 3 artículos en revistas indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Menos de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a Congresos parcialmente relacionadas con Infraestructuras de los transportes o logística	Más de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a Congresos parcialmente relacionadas con Infraestructuras de los transportes o logística

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En oficinas técnicas, consultoras y jefaturas de obras parcialmente relacionadas topografía y SIG. En empresas parcialmente dedicadas a topografía y SIG	En oficinas técnicas, consultoras y jefaturas de obras totalmente relacionadas con topografía y SIG. En empresas totalmente dedicadas a topografía y SIG
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Relacionados parcialmente con topografía y SIG	Relacionados totalmente con topografía y SIG

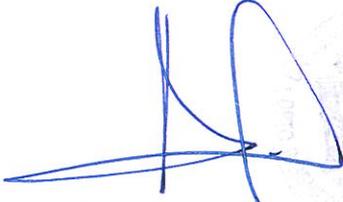
**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

El Coordinador de Área

Fdo. D./Dña.: Francisco Contreras de Villar

P.A.




Fdo. D. Francisco Contreras de Villar

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
<b>ÁREA</b>	Ingeniería de la Construcción (Código: 510A)

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Tesis doctoral de temática parcialmente relacionada con el área + Doctorado Internacional	Tesis doctoral de temática totalmente relacionada con el área + Doctorado Internacional
1.2	Máster Oficial	Temática parcialmente relacionada con el área: DEA, Cursos de doctorado y otros másteres	Temática totalmente relacionada con el área: DEA, Cursos de doctorado y otros másteres
1.3	Licenciatura o Grado		ICCP Grado en Ingeniería Civil Químicos e Ingenieros Químicos acreditados en el área
1.4	Diplomatura	ITOP H-TSU	ITOP CC

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Nada	Docencia en las asignaturas pertenecientes al área
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Nada	Docencia en temática totalmente relacionada con el área



BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Temática parcialmente relacionada con la investigación en el área	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área
3.2	Artículo en revistas	Temática parcialmente relacionada con la investigación en el área	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Temática parcialmente relacionada con la investigación en el área	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Trabajo técnicos en construcción relacionados con la docencia del área	Trabajo técnicos en construcción totalmente relacionados con la docencia del área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Nada	Becario en el área de Ingeniería de la Construcción

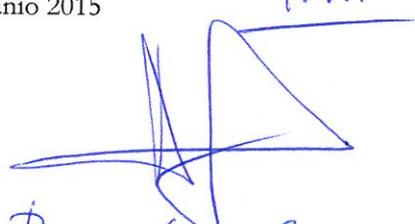
**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

El Coordinador de Area

Fdo. D./Dña.: Fernando Alvarez Nieto

P. A.



Fdo.: Pedro Luis Górrero Nieto

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
<b>ÁREA</b>	Ingeniería de los Procesos de Fabricación

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Programas de Doctorado en Ingeniería de la Rama Industrial con Tesis Doctoral relacionada parcialmente con Ingeniería de Fabricación	Programa de Ingeniería de Fabricación o Programa de Ingeniería Industrial con Tesis Doctoral Relacionada completamente con Ingeniería de Fabricación
1.2	Máster Oficial	Máster de Ingeniería de la Rama Industrial	Máster Universitario/Oficial Ingeniería de Fabricación o equivalente
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería de Materiales, Ingeniería Naval, Ingeniería Aeronáutica Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad Electricidad o Electrónica Industrial) Grado en Ingeniería Electrónica Grado en Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Industrial, Ingeniería en Organización Industrial o equivalentes. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad Mecánica) o Grado en Ingeniería Mecánica.
1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica Industrial especialidades Electricidad, Electrónica Industrial, Ingeniería Técnica Naval, Ingeniería Técnica Aeronáutica	Ingeniería Técnica Industrial especialidad Mecánica Ingeniería Técnica en Diseño Industrial

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Áreas de Expresión Gráfica en la Ingeniería, Ingeniería Mecánica y Proyectos de Ingeniería	Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos relacionados con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación	Cursos completa e inequívocamente vinculados a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	<p>Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel no Universitario)</p> <p>Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación</p>	<p>Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel Universitario o Superior)</p>
3.2	Artículo en revistas	<p>Artículos en revista indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI, JCR en Categorías de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas con las Ingeniería de Fabricación o equivalentes.</p> <p>Artículos en Revistas no Indexadas de Ingeniería y Tecnologías de Fabricación</p>	<p>Artículos en revista indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI, JCR en la Categoría de Engineering (Manufacturing) o equivalentes</p>
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	<p>Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel no Universitario)</p> <p>Capítulos de Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación</p>	<p>Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel Universitario o Superior)</p>

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Realización de actividades no relacionadas completamente con la Ingeniería de Fabricación.	Realización de actividades inequívocamente vinculadas a la Ingeniería de Fabricación
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Vinculadas a proyectos y actividades de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas parcialmente con las Ingeniería de Fabricación o equivalentes	Vinculadas a proyectos y actividades relacionados directa e inequívocamente con Ingeniería y Tecnologías de Fabricación

**MOTIVACIÓN:**

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015.



*[Handwritten signature]*  
Fdo. D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL
<b>ÁREA</b>	INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACION

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	En Ingeniería de la Rama Industrial con temática relacionada parcialmente con fabricación.	Programa de Ingeniería de Fabricación o programa de Ingeniería Industrial con Tesis Doctoral relacionada completamente con Ingeniería de Fabricación.
1.2	Máster Oficial	Máster de Ingeniería de la Rama Industrial	Grado de la Rama Industrial. Ingeniería Técnica Industrial en Diseño Industrial.
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería de Materiales. Ingeniería Naval, Ingeniería Aeronáutica.	Ingeniería Industrial. Grado de la Rama Industrial Ingeniería en Organización Industrial o equivalentes.
1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica Industrial especialidad electricidad, electrónica industrial, química. Ingeniería Técnica Naval. Ingeniería Técnica Aeronáutica.	Ingeniería Técnica Industrial especialidad Mecánica. Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Áreas de Expresión Gráfica en la Ingeniería. Ingeniería mecánica y Proyectos de Ingeniería.	Área de Ingeniería de Fabricación.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos relacionados con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación.	Cursos completos e inequívocamente vinculados a la Ingeniería y Tecnología de Fabricación.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación (Nivel no Universitario). Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación.	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingenierías y Tecnologías de Fabricación (Nivel Universitario o Superior).
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revistas indexados en Scopus, El Compondex, Google Scholar o SCI, JCR en Categorías de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas con las ingeniería de Fabricación o equivalentes. Artículos en Revistas no Indexadas de ingeniería y Tecnologías de fabricación...	Artículos en revistas indexados en Scopus, El Compondex, Google Scholar o SCI, JCR en Categorías de Engineering ( Manufacturing) o equivalentes.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingeniería y Tecnologías de la Fabricación (Nivel no Universitario). Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería y Tecnologías de Fabricación.	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a la Ingenierías y Tecnologías de Fabricación ( Nivel Universitario o Superior)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En actividades con completamente relacionadas con la Ingeniería de Fabricación. Actividades de Oficinas Técnicas y proyectos de Ingeniería de la Rama Industrial.	En actividades inequívocamente vinculadas a la Ingeniería de Fabricación.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

Fdo. D./Dña.:     Amando Herrero González    

P.A.



Fdo.: Pedro Luis Guerrero Santos

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**
**DEPARTAMENTO:** Ingeniería en Automática, Electrónica y Arquitectura y Redes de Computadores (C140)

**ÁREA:** Ingeniería de Sistemas y Automática (120)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	No procede	Doctorado en programa oficial de Posgrado en temática del área de Ingeniería de Sistemas y Automática
1.2	Máster Oficial	No procede	Máster Oficial relacionado con la Ingeniería de Sistemas y la Automática
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería Electrónica  Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación (mención sistemas electrónicos) o equivalente	Ingeniería Electrónica Industrial Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial Ingeniería Industrial, especialidad de Electrónica y Automática Licenciatura en Ciencias Físicas (especialidades de Electrónica y de Automática)
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Docencia en asignaturas del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	





BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática en editoriales de reconocido prestigio.
3.2	Artículo en revistas	No procede	Revistas científicas de reconocido prestigio, de ámbito nacional o internacional, con temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática en editoriales de reconocido prestigio.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	No procede	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con la Ingeniería de Sistemas y Automática
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	Pertencientes al área de Ingeniería de Sistemas y Automática

**MOTIVACIÓN:**

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento y del área objeto de la bolsa.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 10 de Junio de 2015.

Fdo. D./Dña.: Miguel Ángel Fernández Granero



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
<b>ÁREA</b>	Ingeniería del Terreno (Código: 525)

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Tesis doctoral de temática parcialmente relacionada con el área + Doctorado Internacional	Tesis doctoral de temática totalmente relacionada con el área + Doctorado Internacional
1.2	Máster Oficial	Temática parcialmente relacionada con el área: DEA, Cursos de doctorado, y correspondencia MECES 3	Temática totalmente relacionada con el área y correspondencia MECES 3
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería Civil (rama TSU-H) correspondencia MECES 2	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Grado Ingeniería Civil (rama CC) y correspondencia MECES 2
1.4	Diplomatura	ITOP -TSU- H	ITOP CC

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en todas las asignaturas pertenecientes al área
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia en temática totalmente relacionada con el área



BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Temática parcialmente relacionada con la investigación en el área	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área
3.2	Artículo en revistas	Temática parcialmente relacionada con la investigación en el área	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Temática parcialmente relacionada con la investigación en el área	Temática totalmente relacionada con la investigación en el área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Trabajo técnicos en construcción relacionados con la docencia del área	Trabajo técnicos en construcción totalmente relacionados con la docencia del área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Becario en el área

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

El Coordinador de Area

Fdo. D./Dña.: Miguel A. Caparrós Espinosa

*P.S.*

Fdo.: Pedro Luis González Gortop.

**UCA**Universidad  
de CádizVicerrectorado de Ordenación  
Académica y Personal  
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL
<b>ÁREA</b>	INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LOS TRANSPORTES

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Programas similares con mención de calidad	Programa de Infraestructuras del Transporte
1.2	Máster Oficial	Modelado Computacional en Ingeniería	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Gestión Portuaria y Logística, Infraestructuras Ferroviarias
1.3	Licenciatura o Grado	-	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil
1.4	Diplomatura	Ingeniería Técnica de Obras Públicas, esp. Hidrología	Ingeniería Técnica de Obras Públicas, esp. Construcciones Civiles y Esp. Transportes y Servicios Urbanos

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En asignaturas relacionadas parcialmente con Infraestructuras de los transportes y logística	En asignaturas del Área de Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes
2.2	Otra docencia en centros universitarios	En asignaturas relacionadas parcialmente con Infraestructuras de los transportes y logística	En asignaturas relacionadas totalmente con Infraestructuras de los Transportes



BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Edición o autoría de menos de 1 libro parcialmente relacionado con Infraestructuras de los Transportes	Edición o autoría de más de 1 libro totalmente relacionado con Infraestructuras de los Transportes o logística
3.2	Artículo en revistas	Menos de 3 artículos en revistas indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI	Más de 3 artículos en revistas indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Menos de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a Congresos parcialmente relacionadas con Infraestructuras de los transportes o logística	Más de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a Congresos parcialmente relacionadas con Infraestructuras de los transportes o logística

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En oficinas técnicas, consultoras y jefaturas de obras parcialmente relacionadas con infraestructuras de los transportes o logística. En empresas parcialmente dedicadas a infraestructuras de los transportes o logística	En oficinas técnicas, consultoras y jefaturas de obras totalmente relacionadas con infraestructuras de los transportes o logística. En empresas totalmente dedicadas a infraestructuras de los transportes o logística
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Relacionados parcialmente con Infraestructuras de los transportes o logística	Relacionados totalmente con Infraestructuras de los transportes o logística

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

El Coordinador de Area:



A.A.

Fdo. D./Dña.: Angel Luis Duarte Sastre

Fdo.: Pedro Luis Guerrero Sastre

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	INGENIERÍA ELÉCTRICA
<b>ÁREA</b>	INGENIERÍA ELÉCTRICA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
<b>1.1</b>	Doctorado	Ninguno	Relacionado con el área de Ing. Eléctrica
<b>1.2</b>	Máster Oficial	Ninguno	Relacionado con el área de Ing. Eléctrica
<b>1.3</b>	Licenciatura o Grado	Ninguno	Relacionado con el área de Ing. Eléctrica
<b>1.4</b>	Diplomatura	Ninguno	Relacionado con el área de Ing. Eléctrica

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
<b>2.1</b>	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguno	Relacionado con el área de Ing. Eléctrica
<b>2.2</b>	Otra docencia en centros universitarios	Ninguno	Relacionado con el área de Ing. Eléctrica

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
<b>3.1</b>	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguno	Relacionado con el área de Ing. Eléctrica
<b>3.2</b>	Artículo en revistas	Ninguno	Relacionado con el área de Ing. Eléctrica
<b>3.3</b>	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguno	Relacionado con el área de Ing. Eléctrica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1 Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguno	Relacionado con el área de Ing. Eléctrica
4.2 Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguno	Relacionado con el área de Ing. Eléctrica

**MOTIVACIÓN:**

*El área con total afinidad seleccionada tiene una coincidencia total con el área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica*

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015:

*Área de Ingeniería Eléctrica - TOTALMENTE AFÍN*

*Resto de áreas - NO AFÍNES*



Fdo. D. Germán Jiménez Ferrer  
Secretario del Dpto de Ing. Eléctrica



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL</b>
<b>ÁREA</b>	<b>INGENIERÍA HIDRÁULICA</b>

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Ninguno	En Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
1.2	Máster Oficial	Ninguno	Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
1.3	Licenciatura o Grado	Graduado en Ingeniería Civil	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
1.4	Diplomatura	Ninguno	Ingeniero Técnico de Obras Públicas en CC e HID

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En asignaturas de GIC o ITOP relacionadas con el Área de Ingeniería Hidráulica.	En asignaturas de ICCP o MICCP relacionadas con el Área de Ingeniería Hidráulica.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Ninguna

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguno	Relacionados con la Ingeniería Hidráulica aplicada a la Obra Civil
3.2	Artículo en revistas	Relacionados con la Ingeniería Hidráulica aplicada a la Obra Civil	Ninguno
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Relacionados con la Ingeniería Hidráulica aplicada a la Obra Civil	Ninguno

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Como Graduado en Ingeniería Civil o Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Máster en ICCP
		Ninguno	Relacionados con la Ingeniería Hidráulica aplicada a la Obra Civil
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguno	Relacionados con la Ingeniería Hidráulica aplicada a la Obra Civil

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

El Coordinador del Área de Ingeniería Hidráulica

Fdo.- Prof. D. Francisco Roldán Roldán

Fdo.: Pedro Luis Guerrero Santos

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
<b>ÁREA</b>	Ingeniería Mecánica

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Programas de Doctorado en Ingeniería de la Rama Industrial con Tesis Doctoral parcialmente relacionada con la Ingeniería Industrial	Programas de Doctorado en Ingeniería Industrial con Tesis Doctoral inequívocamente relacionada con la Ingeniería Industrial Mecánica
1.2	Máster Oficial	Master de Ingeniería de la Rama Industrial	Master Universitario/Oficial de Ingeniería Industrial en Mecánica.
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad Electricidad o Electrónica Industrial) Grado en Ingeniería Eléctrica Grado en Ingeniería Electrónica Industrial Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto Grado en Ingeniería Aeroespacial	Ingeniería Industrial especialidad mecánica. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad Mecánica) Grado en Ingeniería Mecánica
1.4	Diplomatura	No aplica	Ingeniería Técnica Industrial especialidad mecánica. Ingeniería Técnica en Diseño Industrial

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Áreas con asignaturas afines a las impartidas en el Área de Ingeniería Mecánica.	Área de Ingeniería Mecánica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos relacionados parcialmente con la Ingeniería Mecánica.	Cursos relacionados completamente y de manera inequívoca con la Ingeniería Mecánica.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de Disciplinas completamente vinculadas a la Ingeniería Industrial Mecánica (Nivel no Universitario). Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería Industrial Mecánica.	Libros de Disciplinas completamente vinculadas a la Ingeniería Industrial Mecánica (Nivel Universitario o Superior)
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revista indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI, JCR en Categorías de Ingeniería de la Rama Industrial.	Artículos en revista indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI, JCR en la Categoría de Engineering o equivalente inequívocamente vinculados a la Ingeniería Industrial Mecánica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de Libros de Disciplinas completamente vinculadas a la Ingeniería Mecánica (Nivel no Universitario). Capítulos de Libros de Disciplinas relacionadas con la Ingeniería Industrial Mecánica.	Capítulos de Libros de Disciplinas completamente vinculadas a la Ingeniería Industrial Mecánica (Nivel Universitario o Superior).

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En actividades no completamente relacionadas con la Ingeniería Industrial Mecánica. Actividades relacionadas con la Rama Industrial.	En actividades completamente vinculadas a la Ingeniería Industrial Mecánica.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En proyectos y actividades de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas parcialmente con la Ingeniería Mecánica.	En proyectos y actividades de Ingeniería de la Rama Industrial relacionadas totalmente y de manera inequívoca con la Ingeniería Mecánica.

**MOTIVACIÓN:**

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015.



Fdo. D. Andrés Pastor Fernández



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
<b>ÁREA</b>	LÓGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	FILOSOFÍA Y LINGÜÍSTICA	LÓGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA
1.2	Máster Oficial	FILOSOFÍA Y LINGÜÍSTICA	LÓGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA
1.3	Licenciatura o Grado	FILOSOFÍA Y LINGÜÍSTICA	LÓGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA
1.4	Diplomatura	FILOSOFÍA Y LINGÜÍSTICA	LÓGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	FILOSOFÍA Y LINGÜÍSTICA	LÓGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	FILOSOFÍA Y LINGÜÍSTICA	LÓGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	FILOSOFÍA Y LINGÜÍSTICA	LÓGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA
3.2	Artículo en revistas	FILOSOFÍA Y LINGÜÍSTICA	LÓGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros)	FILOSOFÍA Y	LÓGICA Y FILOSOFIA

de resúmenes de congresos)	LINGÜÍSTICA	DE LA CIENCIA
----------------------------	-------------	---------------

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	FILOSOFÍA Y LINGÜÍSTICA	LÓGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	FILOSOFÍA Y LINGÜÍSTICA	LÓGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:  
Por coincidencias metodológicas en las áreas mencionadas

10 DE JUNIO DE 2015

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo. D./Dña.: CÁNDIDO MARTÍN FERNÁNDEZ  
Dpto. de HISTORIA  
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA



# RELACIÓN DE AFINIDAD PARA ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, EN RELACIÓN CON EL BAREMO APLICABLE PARA PROFESORES SUSTITUTOS

Las áreas adscritas al Departamento de Matemáticas son: Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, y Astronomía y Astrofísica.

## I. Formación académica

### I.1. Doctorado

- I.1.1. En Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.1.2. En Astronomía: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica.
- I.1.3. En Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.1.4. No Afinidad en otro caso.

### I.2. Máster oficial

- I.2.1. Máster en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.
- I.2.2. Máster en Física y Matemáticas: Total Afinidad para Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.3. Máster en Estadística: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.2.4. No Afinidad en otro caso.

### I.3. Licenciatura o grado

- I.3.1. Licenciatura o grado en Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas de conocimiento adscritas al departamento.
- I.3.2. Licenciatura o grado en Física: Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.
- I.3.3. Ingenierías: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.4. Licenciatura o grado en Estadística o similar: Afinidad para Matemática Aplicada.
- I.3.5. No Afinidad en otro caso.

## **I.4. Diplomatura**

I.4.1. Ingenierías Técnicas y Diplomatura en Estadística: Afinidad para Matemática Aplicada.

I.4.2. Resto de las Diplomaturas: No Afinidad para todas las áreas.

## **II. Actividad docente**

### **II.1. Docencia reglada en centros universitarios**

II.1.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.1.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.1.3. No Afinidad en otro caso.

### **II.2. Otra docencia en centros universitarios**

II.2.1. En cualquier área del Departamento de Matemáticas: Total Afinidad para todas las áreas.

II.2.2. En Estadística: Afinidad con las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada.

II.2.3. No Afinidad en otro caso.

## **III. Actividad investigadora**

Con carácter general y preliminar se hacen las siguientes observaciones:

III.A. Artículos en revistas. A nivel de artículos científicos, los correspondientes a las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, y Matemática Aplicada, se indexan en el *Journal Citation Reports* (JCR) de Matemáticas en sus distintas categorías, y los correspondientes a Astronomía y Astrofísica, en las categorías del JCR en *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Para las áreas de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada computarán con Total Afinidad los artículos publicados e indexados en cualquiera de las categorías del JCR de Matemáticas. Para el área de Astronomía y Astrofísica computará con Total Afinidad los artículos publicados en las categorías del JCR de *Astronomy and Astrophysics* y *Geosciences*. Las publicaciones en revistas del JCR de la categoría *Statistics and Probability* computarán como Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica y Matemática Aplicada. De manera general, otras publicaciones en revistas del JCR

con contenido matemático relevante computarán con afinidad para el área de Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.B. Libros y capítulos de libros. Se seguirá el criterio de Afinidad marcado en el punto anterior, agrupando las publicaciones de las áreas Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Matemática Aplicada, por un lado, y las de Astronomía y Astrofísica por otro, a efectos del tipo de Afinidad. Las publicaciones en el área de Estadística e Investigación Operativa computarán con Afinidad para las áreas de Astronomía y Astrofísica, y Matemática Aplicada. No afinidad en otro caso.

III.C. Factores de impacto de revistas.

III.C.1) Máximo de puntos, según Afinidad, a los artículos del primer tercio del JCR.

III.C.2) Dos tercios de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del segundo tercio del JCR.

III.C.3) Un tercio de la máxima puntuación, según Afinidad, a los artículos del tercer tercio del JCR.

### **III.1. Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)**

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

### **III.2. Artículos en revistas**

Total Afinidad para todas las áreas en publicaciones en el JCR del área correspondiente según se indica en el apartado III.A, y teniendo en cuenta además lo señalado en el apartado III.C.

### **III.3. Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)**

Tipo de Afinidad según se indica en el apartado III.B.

## **IV. Experiencia de interés**

### **IV.1. Contratos laborales con interés para la docencia**

Para todas las áreas de conocimiento, Total Afinidad si es un trabajo de perfil matemático. No Afinidad en otro caso.

## **IV.2. Becas o contratos acogidos al estatuto de personal investigador en formación (homologadas FPI/FPU)**

Total Afinidad para todas las áreas del departamento del área correspondiente y Afinidad si el área está en el departamento y es distinta, o es el área de Estadística e Investigación Operativa. No Afinidad en otro caso.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
<b>ÁREA</b>	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	En campo directamente relacionado con la Ingeniería Mecánica o Civil	En campo directamente relacionado con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras
1.2	Máster Oficial	Master en Ing. Aeronáutica, Master en Ing. Naval, Master en Arquitectura	Master en Ing. Industrial, Master en Ing. de Caminos C. y P.
1.3	Licenciatura o Grado	G. en Ing. Aeroespacial G. en Arquitectura Naval G. en Ciencia y Tecnología de la Construcción Arquitectura Ingeniería Aeronáutica (especialidad de Aeronaves) Ingeniería Naval (especialidad de Arquitectura Naval)	G. en Ing. Mecánica G. en Ing. Tec. Industriales (Especialidad Mecánica) G. en Ing. Civil Ingeniería Industrial (Especialidad Mecánica) Ingeniería de Caminos Canales y Puertos.
1.4	Diplomatura	I.T. Aeronáutico esp. Aeronaves I.T. Naval en Estructuras I.T. Obras Publicas Arquitecto Técnico	I.T. Industrial en Mecánica

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En áreas de Ingeniería Mecánica o Civil	En áreas de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos relacionados con la Ingeniería Mecánica o Civil	Cursos relacionados con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de disciplinas vinculadas con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras (Nivel no universitario)	Libros de disciplinas vinculadas con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras (Nivel universitario)
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revistas indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI, JCR vinculados con la Ingeniería Mecánica o Civil	Artículos en revistas indexados en Scopus, EI Compendex, Google Scholar o SCI, JCR vinculados con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros de disciplinas vinculadas con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras (Nivel no universitario)	Capítulos de libros de disciplinas vinculadas con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras (Nivel universitario)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En actividades de Oficinas Técnicas o Proyectos de Ingeniería Mecánica o Civil	En actividades vinculadas con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En proyectos y actividades relacionadas con la Ingeniería Mecánica o Civil	En proyectos y actividades relacionadas con la Mecánica de los Medios Continuos y el Cálculo de Estructuras

**MOTIVACIÓN:**

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015.



*[Handwritten signature]*  
Fdo. D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL
<b>ÁREA</b>	MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	En campo directamente relacionado con la Ingeniería y Arquitectura	En campo relacionado directamente con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
1.2	Máster Oficial	En campo directamente relacionado con la Ingeniería y Arquitectura	En campo relacionado directamente con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
1.3	Licenciatura o Grado	Resto de ingenierías	Ingeniería relacionadas directamente con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
1.4	Diplomatura	Resto de ingeniería técnicas	Ingeniería técnicas relacionadas directamente con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Áreas de ingeniería	Áreas de Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Asignaturas relacionadas	Asignaturas completas e



		con la ingeniería	inequívocamente vinculadas a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
--	--	-------------------	--

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de disciplinas inequívocamente vinculadas a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras (Nivel no universitario)	Libros de disciplinas inequívocamente vinculadas a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras (Nivel universitario o superior)
3.2	Artículo en revistas	Artículos en revista indexados en Scopus, El Compendex, Google Scholar o SCI en categorías de ingeniería relacionadas con la ingeniería estructural	Artículos en revista indexados en Scopus, El Compendex, Google Scholar o SCI, JRC en la categoría de engineering (manufacturing) o equivalentes inequívocamente vinculados a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros de disciplinas inequívocamente vinculados a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras (Nivel no universitario)	Capítulos de libros de disciplinas inequívocamente vinculados a la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras (Nivel universitario o superior)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
-----------------------------------	------	----------------



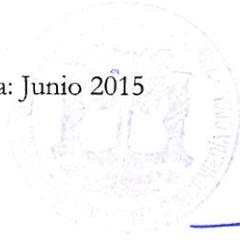
(MÁXIMO 5 PUNTOS)			
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En actividades no completamente relacionadas con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras. Actividades de Oficinas técnicas y proyectos de ingeniería estructural	En actividades inequívocamente vinculadas con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En proyectos y actividades de ingeniería relacionada con la ingeniería estructural	En proyectos y actividades de ingeniería relacionada con la Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

El Coordinador de Area

Fdo. D./Dña.: Alfonso Corz Rodríguez



P.A.

Fdo.: Pedro Luis Guerrero Saura

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>ANATOMÍA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE, Y TOXICOLOGÍA</b>
<b>ÁREA</b>	<b>MEDICINA LEGAL Y FORENSE</b>

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Ninguna	Título de Doctor en Medicina, siempre y cuando la temática de investigación realizada, objeto de la tesis doctoral, haya abordado el estudio de una parcela propia de la disciplina de Medicina Legal y Forense y/o Ciencias Forenses.
1.2	Máster Oficial	Másteres del ámbito de las CIENCIAS FORENSES.	Másteres del ámbito de la MEDICINA LEGAL Y FORENSE.
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna.	Licenciatura o Grado en Medicina.
1.4	Diplomatura		

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Cuando la docencia	Cuando la docencia

		<p>impartida corresponda a asignaturas de Diplomaturas, Licenciaturas, Grados, Postgrado oficial o doctorado impartidas en el marco de las Ciencias Forenses y relacionadas directamente con al menos el 70 % de la totalidad de los contenidos temáticos, impartidos por el Área de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Cádiz. Sólo se valorará la docencia cuando se acrediten debidamente los créditos u horas de docencia impartidos</p>	<p>impartida corresponda a asignaturas de Diplomaturas, Licenciaturas, Grados, Postgrado oficial o doctorado (docencia reglada en títulos oficiales universitarios), que sean de la responsabilidad del Área de Conocimiento de Medicina Legal y Forense. Sólo se valorará la docencia cuando se acrediten debidamente los créditos u horas de docencia impartidos.</p>
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna.	<p>Cuando la docencia impartida no es docencia reglada en títulos oficiales universitarios, pero que, sin embargo, se corresponde con los contenidos temáticos propios de la Medicina Legal y Forense e impartidos en la Universidad de Cádiz.</p>

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	<p>Cuando la investigación realizada, aun cuando no aborde el estudio de una parcela concreta de la Medicina Legal y Forense, sí lo realiza en el ámbito de las</p>	<p>Cuando la investigación realizada aborde el estudio de una parcela de la Medicina Legal y Forense.</p>

		Ciencias Forenses, relacionada íntima, directa y específicamente, con alguna de las cuestiones que se plantea, como ciencia, la Medicina Legal y Forense.	
3.2	Artículo en revistas	Cuando la investigación llevada a cabo, aun cuando no aborde el estudio de una parcela concreta de la Medicina Legal y Forense, sí lo realiza en el ámbito de las Ciencias Forenses, relacionada íntima, directa y específicamente, con alguna de las cuestiones que se plantea, como ciencia, la Medicina Legal y Forense.	Cuando la investigación realizada aborde el estudio de una parcela de la Medicina Legal y Forense
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Cuando la investigación realizada, aun cuando no aborde el estudio de una parcela concreta de la Medicina Legal y Forense, sí lo realiza en el ámbito de las Ciencias Forenses, relacionada íntima, directa y específicamente, con alguna de las cuestiones que se plantea, como ciencia, la Medicina Legal y Forense.	Cuando la investigación realizada aborde el estudio de una parcela de la Medicina Legal y Forense.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
---	------	----------------

4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Contratos laborales que, por su naturaleza, acreditan en la persona contratada la obtención de unos conocimientos y de una experiencia directa en el ámbito de las Ciencias Forenses, relacionada íntima, directa y específicamente, con alguno de los contenidos impartidos por la Medicina Legal y Forense en la Universidad de Cádiz.	Contratos laborales que, por su naturaleza, acreditan en la persona contratada la obtención de unos conocimientos y de una experiencia directa en el ámbito de la MEDICIA LEGAL Y FORENSE.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	. Ninguna	Cuando la persona adjudicataria de la beca o contrato referido se encuentra bajo el amparo y la organización del Área de Conocimiento de Medicina Legal y Forense

### MOTIVACIÓN:

La relación entre las características o formación de la persona contratada, con la actividad docente que debe desempeñar.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 11 de junio 2015

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	C125 Bioq, Biología Molecular, Microb, M. Preventiva y Salud Pública, Fisiol y Genética
<b>ÁREA</b>	Medicina Preventiva y Salud Pública

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Ciencias de la Salud. Bioestadística	Medicina Preventiva y SP
1.2	Máster Oficial	Biomedicina, Metodología Investigación.	Salud Pública y sus ramas. Bioestadística para la asignatura correspondiente de Grado.
1.3	Licenciatura o Grado	Farmacia.	Medicina (para las asignaturas de Medicina y Formación Sanitaria básica y Medicina Marítima). Medicina/Enfermería/ Fisioterapia/ Relaciones Laborales/ Matemáticas para las asignaturas del área en los Grados correspondientes
1.4	Diplomatura	Otras Diplomaturas de Ciencias de la Salud	Enfermería/ Fisioterapia/ Relaciones Laborales para las asignaturas del área en los Grados correspondientes

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		M. Preventiva y Salud

			Pública y sus ramas, Metodología de Investigación o Bioestadística para la asignatura correspondiente
2.2	Otra docencia en centros universitarios		M. Preventiva y Salud Pública y sus ramas, Metodología de Investigación o Bioestadística para la asignatura correspondiente

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	M. Preventiva y Salud Pública	Temas de investigación de los profesores del área
3.2	Artículo en revistas	M. Preventiva y Salud Pública	Temas de investigación de los profesores del área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	M. Preventiva y Salud Pública	Temas de investigación de los profesores del área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	M. Preventiva y Salud Pública	Temas de investigación de los profesores del área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	M. Preventiva y Salud Pública	Temas de investigación de los profesores del área



UCA

Universidad  
de Cádiz

Vicerrectorado de Ordenación  
Académica y Personal  
Área de Personal

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:

11 junio 2015



Fdo. D./Dña.:

JESUS MARÍA

Departamento de Biomedicina,  
Biotecnología y Salud Pública

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	C133 DIDÁCTICA
<b>ÁREA</b>	625 Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
1.2	Máster Oficial	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, si las titulaciones de origen son afines o totalmente afines
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria	Pedagogía, Psicopedagogía
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
3.2	Artículo en revistas	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ámbito de Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación	Ámbito de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 12 de junio de 2015.



Fdo. Dña: Josefa Cuesta Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA
<b>ÁREA</b>	MICROBIOLOGÍA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		Microbiología Aplicada, Microbiología Médica,
1.2	Máster Oficial	Biotecnología	Microbiología Aplicada, Microbiología Médica, Agroalimentación, Vitivinicultura, Enología, Biomedicina, Bioseguridad
1.3	Licenciatura o Grado		Medicina, Biología, Biotecnología, Química, Enología, Farmacia
1.4	Diplomatura	Enfermería	

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia impartida en el Área de Microbiología
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia impartida en el Área de Microbiología

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Microbiología Aplicada. Microbiología Médica

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA
<b>ÁREA</b>	MICROBIOLOGÍA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		Microbiología Aplicada, Microbiología Médica,
1.2	Máster Oficial	Biotecnología	Microbiología Aplicada, Microbiología Médica, Agroalimentación, Vitivinicultura, Enología, Biomedicina, Bioseguridad
1.3	Licenciatura o Grado		Medicina, Biología, Biotecnología, Química, Enología, Farmacia
1.4	Diplomatura	Enfermería	

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia impartida en el Área de Microbiología
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia impartida en el Área de Microbiología

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Microbiología Aplicada. Microbiología Médica

3.2	Artículo en revistas		Microbiología Aplicada. Microbiología Médica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Microbiología Aplicada. Microbiología Médica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Relacionadas con la Microbiología Médica y Aplicada
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Relacionadas con la Microbiología Médica y Aplicada

### MOTIVACIÓN:

El candidato/a deberá asumir docencia en el área de Microbiología en la que existen asignaturas específicas, por ello, se considerará como total afinidad las diversas actividades (descritas anteriormente) desarrolladas dentro del área de Microbiología.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha de 11 de Junio de 2015



Fdo. D. Jesús Manuel Cantoral Fernández



Departamento de Biomedicina  
 Biotecnología y Salud Pública

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL
<b>ÁREA</b>	MÚSICA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Ninguna	Música y Didáctica de la Expresión Musical
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Música
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Música
1.4	Diplomatura	Ninguna	Educación Musical.

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Música
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Música

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Música. Didáctica de la Expresión Musical

### MOTIVACIÓN:

Al ser una materia específicamente musical, los “criterios” han de estar totalmente relacionados con titulaciones completamente afines a las Áreas de conocimiento definidas.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015.



Edo. D. Julio Conde Caveda

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	CIRUGIA
<b>ÁREA</b>	OFTALMOLOGIA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	CIENCIAS DE LA SALUD	OFTALMOLOGIA
1.2	Máster Oficial	BIOMEDICINA	OFTALMOLOGIA
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA	MEDICINA
1.4	Diplomatura	--	--

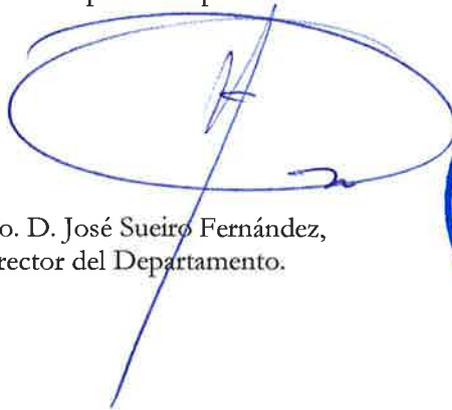
<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA
3.2	Artículo en revistas	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1 Contratos laborales con interés para la docencia	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA
4.2 Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	AREAS MEDICINA	OFTALMOLOGIA

**MOTIVACIÓN:** Cubrir las necesidades docentes del Área correspondiente atendiendo a su Especialidad Quirúrgica.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 12-6-15



Fdo. D. José Sueiro Fernández,  
Director del Departamento.



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	CIRUGIA
<b>ÁREA</b>	OTORRINOLARINGOLOGIA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	CIENCIAS DE LA SALUD	OTORRINOLARINGOLOGIA
1.2	Máster Oficial	BIOMEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA	MEDICINA
1.4	Diplomatura	--	--

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA
3.2	Artículo en revistas	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1 Contratos laborales con interés para la docencia	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA
4.2 Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	AREAS MEDICINA	OTORRINOLARINGOLOGIA

**MOTIVACIÓN: Cubrir las necesidades docentes del Área correspondiente atendiendo a su Especialidad Quirúrgica.**

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 12-6-15

Fdo. D. José Suerza Fernández,  
Director del Departamento.



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2014-2015**

<b>DEPARTAMENTO</b>	MATERNAL INFANTIL Y RADIOLOGÍA
---------------------	--------------------------------

<b>ÁREA</b>	PEDIATRÍA
-------------	-----------

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA
1.2	Máster Oficial	Investigación en Biomedicina	Trabajo de fin de Máster en Pediatría
1.3	Licenciatura o Grado	Medicina	Medicina
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA
3.2	Artículo en revistas	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA

<b>BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento el 10/06/2015

Fdo. D./Dña.: Santiago Bascuas Meliz, Director del Departamento Materno Infantil y Radiología

 Fdo. D. Santiago Bascuas Meliz  
 Director del Departamento  
 Materno-Infantil y Radiología


**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Psicología
<b>ÁREA</b>	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
1.2	Máster Oficial	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
1.3	Licenciatura o Grado		Psicología
1.4	Diplomatura		

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Se tendrá en cuenta: si la editorial es de reconocido prestigio o si no lo es.	Con contenidos totalmente vinculados al área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Se tendrá en cuenta: si la editorial es de reconocido prestigio o si no lo es.
3.2	Artículo en revistas	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Teniendo en cuenta si son artículos: a) JCR, b) indexados en otras bases de datos y c) No indexados.	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Teniendo en cuenta si son artículos: a) JCR, b) Indexados en otras bases de datos y c) No indexados.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Se tendrá en cuenta: si la editorial es de reconocido prestigio o si no lo es.	Con contenidos totalmente vinculados al área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Se tendrá en cuenta: si la editorial es de reconocido prestigio o si no lo es.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación	Con contenidos parcialmente vinculados al	Con contenidos totalmente vinculados al

(homologadas FPI/FPU)	área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	área de Psicología de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
-----------------------	--	--

### **MOTIVACIÓN:**

La docencia en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico precisa de un personal con una formación especializada en los contenidos que son propios del área y que no la poseen cualquier titulado en Psicología (o en otra titulación) que no se haya formado específicamente en los mismos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 22 de junio de 2015.

Fdo. Dña. Verónica Hidalgo Hernández.  
Secretaria.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ciencias de la Tierra
<b>ÁREA</b>	Petrología y Geoquímica

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		A criterio de la Comisión de Evaluación
1.2	Máster Oficial		A criterio de la Comisión de Evaluación
1.3	Licenciatura o Grado		Geología Ciencias Ambientales Ciencias del Mar Ingeniería Geológica
1.4	Diplomatura		No procede

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Restos de áreas Geológicas	La propia área

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.2	Artículo en revistas	Restos de áreas Geológicas	La propia área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Restos de áreas Geológicas	La propia área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Restos de áreas Geológicas	La propia área

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 11.06.2015

Fdo. D./Dña.: Ángel Sánchez Bellón

 **UCA**  
Universidad de Cádiz  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA**

Director Dpto. CC de la Tierra

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
<b>ÁREA</b>	PREHISTORIA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
1.2	Máster Oficial	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
1.3	Licenciatura o Grado	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
1.4	Diplomatura	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA

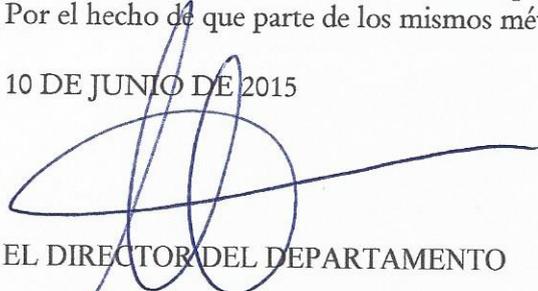
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
3.2	Artículo en revistas	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha:  
Por el hecho de que parte de los mismos métodos y técnicas de investigación histórica

10 DE JUNIO DE 2015



EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



Fdo. D./Dña.: CÁNDIDO MARTÍN FERNÁNDEZ Dpto. de HISTORIA  
GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
<b>ÁREA</b>	Proyectos de Ingeniería

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	<p>Programas de Doctorado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectura o equivalente.</li> <li>- Ingeniería de Fabricación o equivalente.</li> </ul> <p>con tesis relacionada con Proyectos de Ingeniería</p>	<p>Programa de Doctorado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería de Organización.</li> <li>- Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial.</li> <li>- Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales.</li> </ul> <p>con Tesis Doctoral inequívocamente relacionada con Proyectos de Ingeniería.</p>
1.2	Máster Oficial	Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación.	<p>Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos o equivalente.</p> <p>Máster Universitario en Ingeniería Industrial o equivalente</p>
1.3	Licenciatura o Grado	<p>Ingeniero Naval.</p> <p>Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.</p> <p>Ingeniero Aeronáutico.</p> <p>Grado en Ingeniería Aeroespacial.</p> <p>Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales</p>	<p>Ingeniería Industrial.</p> <p>Ingeniero en Organización Industrial.</p> <p>Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad Mecánica).</p> <p>Grado en Ingeniería Mecánica.</p>

		(especialidades Electrónica Industrial y Electricidad) Grado en Ingeniería Eléctrica. Grado en Ingeniería Electrónica Industrial. Ingeniero de Caminos, Canales y Puentes. Grado en Ingeniería Civil. Arquitectura. Grado en Arquitectura o equivalente.	
1.4	Diplomatura	Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad. Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial. Ingeniero Técnico en Obras Públicas. Ingeniero Técnico Naval. Ingeniero Técnico Aeronáutico. Arquitecto Técnico.	Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas con contenidos parciales a las de total afinidad.	Docencia en las siguientes asignaturas: -Seguridad en el Trabajo o similar. - Instalaciones Industriales o similar. - Proyectos de Ingeniería o similar. - Dirección y Gestión de Proyectos o similar.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos, conferencias o seminarios con materias relacionadas en el apartado de afinidad del punto 2.1	Cursos, conferencias o seminarios con materias relacionadas en el apartado de total afinidad del punto 2.1

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel no Universitario)	Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel Universitario o Superior).
3.2	Artículo en revistas	<p>Artículos vinculados a Proyectos de Ingeniería, publicados en revistas indexadas en Web of Science o Scopus, con JCR o SJR en la Categoría de Engineering (Multidisciplinary) o equivalentes.</p> <p>Artículos en Revistas no Indexadas inequívocamente vinculados a Proyectos de Ingeniería.</p>	Artículos inequívocamente vinculados a Proyectos de Ingeniería, publicados en revistas indexadas en Web of Science o Scopus, con JCR o SJR en la Categoría de Engineering (Management) o equivalentes.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	<p>Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel no Universitario)</p> <p>Capítulos de Libros de Disciplinas vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel universitario)</p>	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel Universitario o Superior)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Responsable de implantación o mantenimiento de Sistemas de Gestión. Responsable de Mantenimiento en Industria. Responsable de Producción.	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con Dirección de Proyectos, Técnicos en Servicio de Prevención, Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción, Dirección de departamentos técnicos en la Industria.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Pertencientes a las siguientes áreas de conocimiento: - Expresión Gráfica en la Ingeniería. - Ingeniería Aeroespacial. - Ingeniería Mecánica. - Mecánica de Fluidos. - Ingeniería de los Procesos de Fabricación. - Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Pertencientes al área de Proyectos de Ingeniería.

**MOTIVACIÓN:**

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 11 de junio de 2015.



*[Handwritten signature]*  
Fdo. D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL
<b>ÁREA</b>	PROYECTOS DE INGENIERIA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Relacionada parcialmente con proyectos	Relacionada con proyectos de ingeniería
1.2	Máster Oficial	Máster con contenido parcial relacionado con las asignaturas del área	Máster en prevención en riesgos laborales en seguridad, higiene o ergonomía Máster en proyectos de ingeniería
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería, Arquitectura	Ingeniería industrial Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Grado de rama industrial Grado rama ingeniería civil
1.4	Diplomatura	Ingeniería técnica industrial Arquitectura técnica Ingeniero técnico en Obras Públicas	Ingeniería técnica industrial, especialidad mecánica

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	En asignaturas relacionadas parcialmente con proyectos de ingeniería	En asignaturas del área de proyectos de ingeniería
2.2	Otra docencia en centros universitarios	En cursos relacionados parcialmente con proyectos de ingeniería o prevención de riesgos	En cursos relacionados con proyectos de ingeniería o prevención de riesgos



BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Edición o autoría de menos de 1 libros relacionado con proyectos	Edición o autoría de mas de 1 libro relacionado con proyectos y asignaturas del área
3.2	Artículo en revistas	Menos de 3 artículos en revista indexados en Scopus, El compendex, Google Scholar o SCI	Mas de 3 artículos en revista indexados en Scopus, El compendex, Google Scholar o SCI
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Menos de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a congreso relacionados directamente con proyectos	Mas de 1 capítulo de libro o 5 aportaciones a congreso relacionados directamente con proyectos

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En oficinas técnicas En departamentos de prevención con labores relacionadas	En empresa dedicada a la dirección de proyectos, o haber realizado dirección de proyectos e sectores industriales Responsable de prevención de empresa
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En proyectos relacionados parcialmente con proyectos	En proyectos relacionados directamente con proyectos

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

El Coordinador de Area:



P.A.

Fdo. D./Dña.: Manuel Rodríguez Rubio

Fdo.: Pedro Luis Borrero Santos

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015 2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Psicología
<b>ÁREA</b>	Psicología Evolutiva y de la Educación

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación
1.2	Máster Oficial	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación
1.3	Licenciatura o Grado	Psicopedagogía	Psicología
1.4	Diplomatura		

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Se tendrá en cuenta: si la editorial es de reconocido prestigio o si no lo es.	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Se tendrá en cuenta: si la editorial es de reconocido prestigio o si no lo es.
3.2	Artículo en revistas	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Teniendo en cuenta si son artículos: a) JCR, b) Indexados en otras bases de datos y c) No indexados.	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Teniendo en cuenta si son artículos: a) JCR, b) Indexados en otras bases de datos y c) No indexados.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Con contenidos parcialmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación	Con contenidos totalmente vinculados al área de Psicología Evolutiva y de la Educación

**MOTIVACIÓN:**

La docencia en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación precisa de un personal con una formación especializada en los contenidos que son propios del área y que no la poseen cualquier titulado en Psicología (o en otra titulación) que no se haya formado específicamente en los mismos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 22 de junio de 2015.

Fdo. Dña.: Verónica Hidalgo Hernández.  
Secretaria.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	QUÍMICA ANALÍTICA (C126)
<b>ÁREA</b>	QUÍMICA ANALÍTICA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
<b>1.1</b>	Doctorado	Tesis doctorales de otras líneas de investigación en el Área de Química Analítica.	Tesis doctorales en líneas de investigación relacionadas con las de los grupos adscritos al Departamento de Química Analítica.
<b>1.2</b>	Máster Oficial	Másteres en: Química, Ciencia y Tecnologías Químicas, Agroalimentación, Vitivinicultura en Climas Cálidos, Calidad en los Laboratorios, Gestión Integral del Agua, Química Analítica para alumnos que han realizado el perfil profesional dentro del Área de Química Analítica.	Másteres en: Química, Ciencia y Tecnologías Químicas, Agroalimentación, Vitivinicultura en Climas Cálidos, Calidad en los Laboratorios, Gestión Integral del Agua, Química Analítica para alumnos que han realizado el perfil investigador dentro del Área de Química Analítica.
<b>1.3</b>	Licenciatura o Grado	Licenciatura o Grado en Farmacia	Licenciatura o Grado en Química, Ingeniero Químico o Grado en Ingeniería Química, Licenciatura o Grado en Ciencias del Mar, Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales, Licenciatura o Grado en Enología
<b>1.4</b>	Diplomatura	-----	-----

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	-----	Docencia asignada al Área de Química Analítica.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	-----	Docencia asignada al Área de Química Analítica.

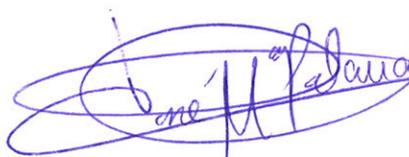
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros con ISBN publicados en otros idiomas y aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.	Libros con ISBN publicados en el idioma científico de mayor difusión (inglés) y aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.
3.2	Artículo en revistas	-----	Artículos aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros con ISBN publicados en otros idiomas y aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.	Capítulos de libros con ISBN publicados en el idioma científico de mayor difusión (inglés) y aplicados a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	-----	Experiencia profesional en puestos de trabajo con alto interés para la docencia en los que sea demostrable y aprovechable el uso de conceptos y contenidos propios del Área de conocimiento de Química Analítica.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	-----	Becarios de organismos públicos obtenidas por concurso público u homologadas a FPU y FPI aplicadas a líneas de investigación propias del Área de Química Analítica.

**MOTIVACIÓN:**

Los criterios de afinidad arriba indicados se han seleccionado en virtud de la adecuación del candidato a la docencia en el Área de Química Analítica, para la que se solicita la Bolsa de Profesores Sustitutos Interinos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 DE JUNIO DE 2015

   
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA

Fdo. D. JOSÉ MARÍA PALACIOS SANTANDER  
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	QUÍMICA FÍSICA
<b>ÁREA</b>	QUÍMICA FÍSICA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Doctorado con participación del Área de Química Física	Tesis Doctoral realizada dentro del Área de Química Física
1.2	Máster Oficial	Máster con participación del Área de Química Física	Trabajo Fin de Máster realizado dentro del Área de Química Física
1.3	Licenciatura o Grado	Licenciado/Graduado en Física	Licenciado/Graduado en Química. Licenciado/Graduado en Ciencias del Mar o Ciencias Ambientales
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

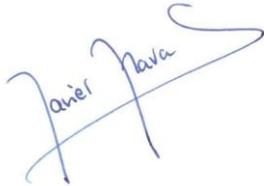
<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas impartidas por el Área de Química Física de otras universidades	Docencia en asignaturas impartidas por el Área de Química Física de la Universidad de Cádiz
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en cursos cuyo contenido pertenezca al Área de Química Física	Docencia en cursos impartidos por el Área de Química Física de la Universidad de Cádiz

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Aquellos trabajos cuya temática se encuentre incardinada dentro del Área de Química Física	Aquellos trabajos cuya actividad se haya realizado, total o parcialmente, en el Área de Química Física de la UCA
3.2	Artículo en revistas	Aquellos trabajos cuya temática se encuentre incardinada dentro del Área de Química Física	Aquellos trabajos cuya actividad se haya realizado, total o parcialmente, en el Área de Química Física de la UCA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Aquellos trabajos cuya temática se encuentre incardinada dentro del Área de Química Física	Aquellos trabajos cuya actividad se haya realizado, total o parcialmente, en el Área de Química Física de la UCA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Aquellos cuya actividad es asimilable a las del Área de Química Física	Aquellos cuya actividad es asimilable a las del Área de Química Física de la UCA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas o Contratos desarrollados dentro del Área de Química Física de otras universidades	Becas o Contratos desarrollados dentro del Área de Química Física de la UCA

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 22 de junio de 2015.



Fdo.: D. Francisco Javier Navas Pineda  
Secretario del Departamento de Química Física

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Química Orgánica
<b>ÁREA</b>	Química Orgánica

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		Química Orgánica
1.2	Máster Oficial		Química, Ciencia y Tecnología Química, Química Orgánica
1.3	Licenciatura o Grado		Química, Ingeniería Química, Farmacia, Bioquímica, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Enología
1.4	Diplomatura		

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Impartidas por el área de Química Orgánica
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Relacionadas con el área de Química Orgánica

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Relacionadas con la Química Orgánica
3.2	Artículo en revistas		Relacionadas con la Química Orgánica

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Relacionadas con la Química Orgánica
-----	---	--------------------------------------

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Directamente relacionada con la QUÍMICA ORGÁNICA.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Directamente relacionada con la QUÍMICA ORGÁNICA.

#### MOTIVACIÓN:

El departamento entiende que lo más apropiado para desarrollar una docencia de calidad es que el candidato haya desarrollado su actividad investigadora y profesional en la **química orgánica**.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 15 de junio de 2015

Se aprueban los siguientes criterios:

#### LICENCIATURA O GRADO

Total afinidad para las licenciaturas en Química, Ingeniería Química, Farmacia, Bioquímica, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Enología.

El resto serán no afines

#### MASTER OFICIAL

Se entenderá como tal el máster necesario para hacer la tesis doctoral, no másteres propios, pedagógicos, o ajenos a la iniciación a la investigación.

Total afinidad para Química, Ciencia y tecnología Química, Química Orgánica.

El resto serán no afines

#### CURSOS DE DOCTORADO, DEA Y TESIS DOCTORAL

Total afinidad para Química Orgánica.

El resto serán no afines

#### DOCENCIA UNIVERSITARIA

Debe estar perfectamente documentada, y estar **impartida por el área de química orgánica**.

#### CURSO UNIVERSITARIOS IMPARTIDOS

Sólo los relacionados directamente con la Química Orgánica.

#### LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

Sólo se valorarán libros de investigación en Química Orgánica, publicados por editoriales internacionales de prestigio.

Libros completos            3 puntos

Capítulo de libro            1 punto

#### ARTÍCULOS

Tal como se viene realizando en la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), sólo se valorarán aquellos cuya temática esté relacionada con la investigación en Química Orgánica, de la siguiente forma:

2,5    ISI primer cuartil

1,5    ISI segundo cuartil

1,0    ISI tercer cuartil

0,5    ISI cuarto cuartil

0       No ISI

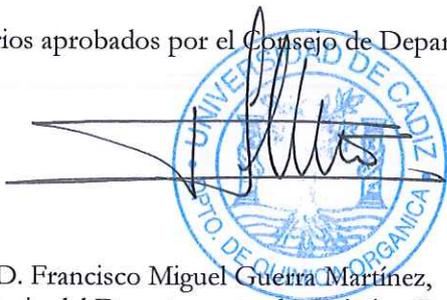
#### EXPERIENCIA PROFESIONAL.

Directamente relacionada con la QUÍMICA ORGÁNICA.

Se contabilizarán aquí las estancias en centros de investigación que se realicen con CONTRATO laboral.

Los contratos Torres Quevedo se contabilizarán siempre que estén relacionados con la Química Orgánica.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 15 de junio de 2015



Fdo. D. Francisco Miguel Guerra Martínez,  
Secretario del Departamento de Química Orgánica.



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA</b>	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado		ARTES Y HUMANIDADES, ESTUDIOS LITERARIOS Y TEORÍA DE LA LITERATURA
1.2	Máster Oficial		ESTUDIOS HISPÁNICOS ESTUDIOS LITERARIOS Y TEORÍA DE LA LITERATURA
1.3	Licenciatura o Grado		FILOLOGÍA HISPÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA FILOLOGÍA INGLESA FILOLOGÍA CLÁSICA FILOLOGÍA FRANCESA LINGÜÍSTICA

1.4	Diplomatura		FILOLOGÍA HISPÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA FILOLOGÍA INGLESA FILOLOGÍA CLÁSICA FILOLOGÍA FRANCESA LINGÜÍSTICA
-----	-------------	--	---

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
2.2	Otra docencia en centros universitarios		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

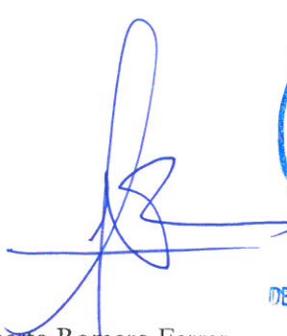
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
3.2	Artículo en revistas		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

**MOTIVACIÓN:**

El Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz se ciñe al catálogo de áreas afines publicado en el BOE (Apartado 4, art. 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y disposición transitoria 1ª de este R.D., y dada la especificidad de la docencia y la investigación en el área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada entiende la TOTAL AFINIDAD solo consigo misma, y sus titulaciones de Filologías relacionadas y la no afinidad con el resto de las áreas del Departamento y de otros Departamentos Universitarios.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 19 DE FEBRERO DE 2013




DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Fdo.: D. Alberto Romero Ferrer  
Director del Departamento de Filología



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Informática
<b>ÁREA</b>	Teoría de la Señal y Comunicaciones

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Doctorado en el ámbito de la Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática.	Doctorado en el ámbito de la Teoría de la Señal y Comunicaciones, Ingeniería de Sistemas de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica de Comunicaciones o Ingeniería Telemática.
1.2	Máster Oficial	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 1.1 Doctorado.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 1.1 Doctorado.
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática. Titulaciones superiores estrechamente relacionadas con el grado anteriormente indicado.	Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicaciones, en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones y en Ingeniería Telemática. Titulaciones superiores estrechamente relacionadas con los grados anteriormente indicados.
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia impartida en asignaturas con un grado de relación elevado con las asignaturas del área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Docencia impartida en asignaturas del área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 2.1.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 2.1.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación con un grado de relación elevado con la realizada en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Investigación realizada en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.
3.2	Artículo en revistas	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 3.1.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 3.1.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 3.1.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 3.1.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad profesional con un grado de relación elevado con el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Actividad profesional realizada en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas o contratos con un grado de relación elevado con el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.	Becas o contratos en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

### MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 12 de junio de 2016




Fdo. D. Joaquín Pizarro Junquera

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	ANATOMÍA PATOLÓGICA,...
<b>ÁREA</b>	TOXICOLOGÍA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Tesis doctoral desarrollada en el área de conocimiento de Toxicología	Tesis doctoral desarrollada en el área de conocimiento de Toxicología en líneas de investigación de Toxicología Acuática
1.2	Máster Oficial	Másteres en los que el Área de Toxicología tenga una participación clara	Máster de Toxicología
1.3	Licenciatura o Grado	Licenciatura en Ciencias del Mar y Licenciatura en Química Licenciatura o Grado en Farmacia	Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Docencia universitaria reglada en el área de conocimiento de Toxicología
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Otra docencia en centros universitarios en el área de conocimiento de Toxicología

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Elaboración de libros con ISBN en temas que guarden algún tipo de relación con la Toxicología	Elaboración de libros con ISBN en temas de Toxicología
3.2	Artículo en revistas	Artículos que guarden algún tipo de relación con la Toxicología	Artículos en temas de Toxicología
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Elaboración de libros con ISBN en temas que guarden algún tipo de relación con la Toxicología	Elaboración de capítulos de libros con ISBN en temas de Toxicología

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguno	Contratos laborales con interés para la docencia en el Área de conocimiento de Toxicología
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU) en el Área de conocimiento de Toxicología

#### MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 11 junio 2015

**UCA**Universidad  
de CádizVicerrectorado de Ordenación  
Académica y Personal  
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
<b>ÁREA</b>	TRABAJO SOCIAL

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Trabajo Social y Servicios Sociales
1.2	Máster Oficial	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Trabajo Social y Servicios Sociales
1.3	Licenciatura o Grado	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Trabajo Social y Servicios Sociales
1.4	Diplomatura		Trabajo Social y Servicios Sociales

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Titulación de Trabajo Social	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Titulación de Trabajo Social	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Sociología, Antropología Social y Ciencias Políticas	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
3.2	Artículo en revistas	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Trabajo Social y Servicios Sociales
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Sociología, Antropología y Ciencias Políticas	Trabajo Social y Servicios Sociales

### MOTIVACIÓN:

Para delimitar los criterios de afinidad de la bolsa profesorado sustituto interino curso 2015-2016, el área de Trabajo Social y Servicios Sociales establece considerar la particular trayectoria académica, docente e investigadora, del candidato o candidata en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales. Para ello:

**Se entenderá Afín** la formación, docencia, investigación y experiencia de interés, trabajos, proyectos, tesis, tesinas, asignaturas, publicaciones de Sociología, Antropología Social y Ciencias Políticas, de pertinencia e interés al campo de la acción e intervención social.

**Se entenderá Totalmente Afín** la formación, docencia, investigación y experiencia de interés, trabajos, proyectos, tesis, tesinas, asignaturas, publicaciones integradas en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

**Bloque I.** Son afines los trabajos de fin de grado, master y tesis doctoral en las áreas de conocimiento de Sociología, Antropología Social y Ciencias Políticas, de pertinencia e interés al campo de la acción e intervención social; son de total afinidad trabajos de fin de grado, master y tesis doctoral cuyas temáticas corresponden al área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

**Bloque II.** Los criterios de afinidad son determinados por la docencia en cualquier asignatura de la titulación de Trabajo Social; la total afinidad por la docencia en asignaturas del área de Trabajo Social y Servicios Sociales, sea en Grado, Máster o Doctorado.

**Bloque III.** Tienen afinidad los trabajos publicados en revistas indexadas y que aparezcan en bases de datos (In-recs, Dice, Social Work Abstracts, scopus, redalyc, latindex, pubblindexetc, ISI), y en libros publicados en editoriales de prestigio, de las áreas de Sociología, Antropología Social y Ciencias Políticas, con pertinencia e interés para el campo de la acción e intervención social; tienen total afinidad los trabajos publicados en revistas indexadas y que aparezcan en bases de datos (In-recs, Dice, Social Work Abstracts, Scopus, Redalyc, Latindex, Pubblindexetc, ISI), y en libros publicados en editoriales de prestigio en temáticas relativas al área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

**Bloque IV.** Tienen afinidad los contratos laborales, becas FPU, o contratos acogidos al personal de investigación en formación de las áreas de Sociología, Antropología Social y Ciencias Políticas que tengan vinculación y pertinencia con el área de Trabajo social y Servicios Sociales. Tienen total afinidad los contratos laborales, beca FPU, u contratos acogidos al personal de investigación en formación en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 30 de junio de 2015.



UCA

Universidad  
de Cádiz

Vicerrectorado de Ordenación  
Académica y Personal  
Área de Personal



Departamento de  
Derecho del Trabajo y de  
la Seguridad Social

Fdo. D. Dña.: Carmen Ferradans Caramés  
Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	CIRUGIA
<b>ÁREA</b>	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	CIENCIAS DE LA SALUD Y MEDICINA DEPORTIVA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
1.2	Máster Oficial	BIOMEDICINA Y MEDICINA DEPORTIVA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA	MEDICINA
1.4	Diplomatura		

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
2.2	Otra docencia en centros universitarios	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
3.2	Artículo en revistas	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
-----	---	----------------	---------------------------

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	AREAS MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia

**MOTIVACIÓN:** Cubrir las necesidades docentes del Área correspondiente atendiendo a su Especialidad Quirúrgica.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 12-6-15

Fdo. D. José Sueiro Fernández  
Director del Departamento



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
<b>ÁREA</b>	Urbanística y Ordenación del territorio

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Ninguno	Ingeniería y Arquitectura
1.2	Máster Oficial	En el campo de la Ingeniería Civil y Arquitectura	En el Campo relacionado con la Arquitectura y Urbanismo. Máster en ICCP o equivalente
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ing. Civil, Grado en Ing en tec. Industriales	Arquitecto, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero de la Edificación y Grado en Ing Civil Especialidad (ISU)
1.4	Diplomatura	ITOP, III	Arquitecto Técnico, ITOP (ISU)

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Dptos de Ingeniería Civil y Arquitectura	Área de Urbanística y Ordenación del Territorio
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Asignaturas de Urbanismo	Asignaturas completas e inequívocamente relacionadas con la Urbanística y la Ordenación del

**UCA**Universidad  
de CádizVicerrectorado de Ordenación  
Académica y Personal  
Área de Personal

Territorio

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de disciplinas vinculadas a la Ingeniería Civil o al Urbanismo	Libros de disciplinas inequívocamente vinculadas a la Urbanística y Ordenación del Territorio
3.2	Artículo en revistas	Artículos de revistas indexadas en Scopus, El Compendex, Google Scholar, SCI, JCR en Ingeniería Civil o al Urbanismo	Artículos de revistas indexadas en Scopus, El Compendex, Google Scholar, SCI, JCR en Urbanística y Ordenación del territorio
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Capítulos de libros de disciplinas vinculadas a la Ingeniería Civil o al Urbanismo	Capítulos de libros de disciplinas inequívocamente vinculadas a la Urbanística y Ordenación del Territorio

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En Áreas relacionadas con el urbanismo y la ingeniería Civil	En áreas relacionadas con la Urbanística y la Ordenación del territorio
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación	En Áreas relacionadas con el urbanismo y la ingeniería	En áreas relacionadas con la Urbanística y la



UCA Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal  
Área de Personal

(homologadas FPI/FPU)

Civil

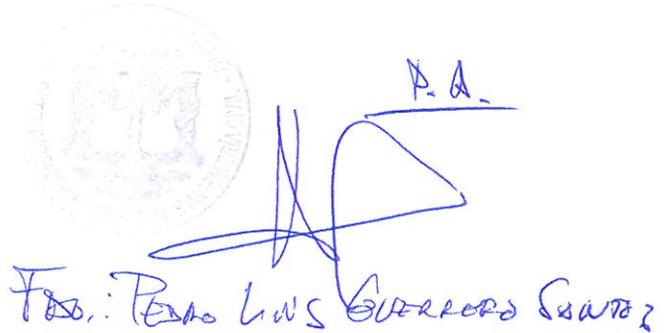
Ordenación del territorio

### MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: Junio 2015

El Coordinador de Area

Fdo. D./Dña.: José Guillermo Alberola Visado



A circular stamp of the University of Cádiz is visible in the background. Overlaid on it is a handwritten signature in blue ink. Above the signature, the initials "P.A." are written. Below the signature, the name "Fdo.: Pedro Luis Guerrero Santos" is written in blue ink.

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2015-2016**

<b>DEPARTAMENTO</b>	CIRUGIA
<b>ÁREA</b>	UROLOGIA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	CIENCIAS DE LA SALUD	UROLOGIA
1.2	Máster Oficial	BIOMEDICINA	UROLOGIA
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA	MEDICINA
1.4	Diplomatura	--	--

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	AREAS MEDICINA	UROLOGIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	AREAS MEDICINA	UROLOGIA

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	AREAS MEDICINA	UROLOGIA
3.2	Artículo en revistas	AREAS MEDICINA	UROLOGIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	AREAS MEDICINA	UROLOGIA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	AREAS MEDICINA	UROLOGIA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	AREAS MEDICINA	UROLOGIA

**MOTIVACIÓN:** Cubrir las necesidades docentes del Área correspondiente atendiendo a su Especialidad Quirúrgica.

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 12-6-15

Fdo. D. José Sueiro Fernández,  
Director del Departamento.

